

El Perfil de Ocaña

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN LOCAL Y GENERAL - AÑO XII - NÚMERO 133 - ENERO 2016



LA ILUSIÓN POR LOS REYES MAGOS



HOMENAJE A JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ-PRIETO



LOS BOMBEROS: ESTADO DE LA CUESTIÓN

CUIDE SU MENTE

Ignatz Bubis, presidente durante muchos años del Consejo Judío Alemán, dijo: *La disculpa y el perdón nunca pueden ser considerados como debilidades. Siempre exigen grandeza de ánimo.* Esto, dicho por un hombre, cuyo padre y hermanos murieron víctimas de los nazis, tiene un especial significado y un gran valor.

Perdonar no es sinónimo de debilidad, sino de grandeza. Disculpar y perdonar serán siempre dos acciones nobles que exigen máxima valentía.

Bubis no olvidará nunca el holocausto. Aquella acción criminal nazi contra el pueblo judío quedó grabada para siempre en su corazón y no podrá jamás ser borrada, pero ahora tiene la fuerza de sobreponerse a aquella tragedia humana, y perdonar.

Y quien perdona es quien contribuye eficazmente a que un desastre similar no se repita.

Las calamidades de la historia vuelven a acontecer cuando no somos capaces de

estudiar y analizar con detención las causas que las provocaron. Y lo que desencadenó el holocausto judío fue el orgullo nazi y el odio racial que comportaba. Ahora esta espiral de violencia y sin sentido solo puede romperse con el perdón.

1.- Puedo ver cómo pudiese ser posible que un hombre mirara hacia abajo, a la tierra, y ser un ateo, pero no puedo concebir que este mismo hombre mire hacia arriba, a los cielos, y pueda decir que no exista un Dios.

2.- La cultura occidental depende de la libertad de pensamiento y de expresión, sin miedos ni favoritismos.

3.- El liberalismo sin límites es lo más parecido a la ley de la selva y el mar; el pez grande comiéndose a los chicos.

4.- Con caridad, el pobre es rico; sin caridad, cualquier rico es pobre.

5.- Vivir para los otros no es solo ley del deber, sino también ley de la felicidad.

6.- Amor significa colocar la propia felicidad en la felicidad de los demás.

7.- Hasta en la dureza de las peñas, Dios prepara su almohada.

8.- Ama... y te aseguro que le encontraras sentido a tu vida.

9.- Una parte de la bondad consiste en amar a la gente más de lo que se merece.

10.- El pasado no se puede cambiar, pero el futuro se va configurando con lo que pensamos hoy.

11.- La felicidad, como los viejos amigos, suele presentarse de improviso, cuando uno está atareado en otra cosa.

12.- No hay mejor maestro que tu peor enemigo.

13.- Realizaciones es la potencia que hace posible que nuestros propósitos de superación sean realidad.

14.- Fortaleza es vencer el temor, así como derrotar la imprudencia que nos impele a arriesgarnos temerariamente.

LUIS GARCÍA MANZANEQUE
(RECOPIADOR)

LA COCINA DE JULIA

PUCHES CONQUENSES

INGREDIENTES

1/2 litro de agua
3 cucharadas de anises
5 cucharadas de azúcar
4 cucharadas de harina
aceite de oliva
una pizca de sal
picatostes de sal

Ponemos a cocer en un cazo el agua con los anises y el azúcar. En cuanto empiece a cocer tapamos y apagamos el fuego, dejando el cazo al calor.

En una sartén con aceite de oliva doramos la harina. En cuanto empiece a tostarse, sazonomos y añadimos la infusión de anises, previamente colada.

Con las varillas removemos. Hasta conseguir una crema espesa y sin grumos.

Repartimos caliente en cuencos con los picatostes.

ARROZ CALDOSO CON COSTILLAS

INGREDIENTES

arroz
1/2 kilo de costillas
1 cebolla y 2 dientes de ajo
1 pimiento rojo y 1 pimiento verde
1 tomate
1 hoja de laurel
1 cucharada de pimentón
1 copita de vino blanco
aceite de oliva

En una cacerola ponemos el aceite y picamos los pimientos, la cebolla, el tomate y los ajos. Dejamos pochar bien y a continuación ponemos las costillas, la hoja de laurel y rehogamos un poco.

Ponemos el pimentón y el vino y dejamos evaporar.

Añadimos agua que atierre las costillas y agregamos arroz, dejándolo cocer durante 15 ó 20 minutos.



Edita
RUBIALES
Comunicación y
Publicidad, S.L.

CIF B45578846

Avda. del Parque 13, Local 6 - 45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 15 01

e-mail: perfil@rubiales.org

DIRECTOR:

José Rubiales Arias

SUBDIRECTOR:

José A. Rubiales Gª de la Rosa

COLABORADORES:

Enrique García-Moreno Amador, Emilio Arquero,
Lara Fernández Dionisio, Eusebio López Gómez,
Javier Santacruz Cano, Antonio Menchen, Vicente López,
Antonio Sáez, Ángel Rodríguez, José María Sáez-Bravo,
Luis García Manzanque, Leopoldo Fernández Fernández,
Mercedes Serrano, Daniel Olivet G. Dorado, Fermín Gascó

FOTOGRAFÍAS:

José Rubiales Arias,
Lara Fernández Dionisio, Dimitrina Draganova
Ana Isabel Carrero, Toño G. Yugo, José Antonio Torralba

Depósito Legal TO-102-2005 ISSN 1699-0099

Esta publicación no comparte necesariamente el contenido de los artículos publicados siendo únicamente responsabilidad de sus autores.

**Descarga "El Perfil de Ocaña" en PDF
y todas las fotografías en
www.rubiales.org**

Burla burlando, como diría el de Sevilla, estamos en el nuevo bisiesto, ese que se nos ha estado resistiendo desde hace cuatro con la esperanza que para este momento, según todas las previsiones, ya habríamos dejado atrás la tan repetida crisis. Pero no, el tema todavía da para más, como dirían mis admirados *Les Luthiers*.

Solemos vernos el ombligo y perdemos la perspectiva de aquella multitud que a lo lejos se ve enarbolando todo tipo de armas ofensivas y defensivas, aunque al llegar a nuestra cercanía no es más que un hato de ganado, como le ocurrió al de La Mancha cuando lo de los ejércitos. Pero a base de vernos el ombligo ya nos está saliendo dolor de cuello, las cervicales están empezando a ponerse tensas, y lo tienen difícil los fisios que pretendan aliviarnos de tanta molestia cervical.

El hecho de vernos el ombligo está provocando que tras más de siete semanas estemos sin gobierno, nuevo, claro está, porque gobierno, lo que se dice gobierno sí que hay, ya que repetidamente se nos comunica que está "en funciones". Luego si está en funciones es que funciona, y por extensión, funciona el país. Todo un logro que demuestra que el gobierno no es necesario. ¡Qué contentos se pondrían los anarquistas!

Conversaciones, proposiciones, salvadores de la patria, pesimistas, endulzadores y hasta elucubradores, de todo en la viña del Señor cuando las disquisiciones van recorriendo cualquier variado aspecto del espectro político, pero, endemoniadamente empeñados en acojonarnos ante la perspectiva de que el cambio puede ser nefasto. Al final va a tener razón quien dijo que cuando se es joven hay que ser revolucionario y cuando se es mayor hay que ser conservador. Bueno, puede que sí, pero el mundo se ha movido exclusivamente a partir de las revoluciones, desde la del Neolítico, pasando por la Industrial, la soviética, francesa o cualquier otra que pudiera andar por esos entornos. Siempre se avanza yendo hacia delante, incluso los cangrejos avanzan aunque tengan que moverse aparentemente de lado. Pero el miedo atenaza, ese miedo a la pérdida de lo poquito que tenemos es lo que está

deteniendo a esta sociedad mientras otros, a las pruebas me remito, han aprovechado y lo siguen haciendo para amasar inmensas fortunas engañando, camelando o dando palmaditas a los aplaudidores de turno que les han aupado para conseguir mantener el clientelismo político que les siguiera retroalimentando. Y así, se montan eventos de índole internacional, se hacen reuniones con cualquier excusa con tal de promocionar la zona, se construyen obras que los faraones no se atreverían a iniciar, no por la complejidad de su construcción, sino por el coste desmesurado de la empresa, y más y más.

Pero el espectador de a pié, que se tienen que seguir conformando con el gran hermano, el pequeño primo, o el lejano cuñado, viendo cómo la

que, si no fuera gracias al padre Google, no sabríamos ni de qué estamos hablando.

Pero similares paralelismos tiene el mundo de los políticos, que ha popularizado términos y ha ecumenizado actitudes hasta hace no mucho, totalmente desconocidas. Pero una cosa es indiscutible, desde mi punto de vista, claro, y es que la democratización de las actitudes, el cabreo de las multitudes y la dejadez de supuestas ideologías, aparte las corrupciones, ha propiciado que ciudadanos que hasta hace un año sólo podían protestar en la calle y se les echaba de las instituciones gubernamentales, hoy están dentro de esas instituciones y podrían poner coto al desmán de tanto como se ha hecho. ¿Lo conseguirán? Esa es la cuestión.

...ciudadanos que hasta hace un año sólo podían protestar en la calle y se les echaba de las instituciones gubernamentales, hoy están dentro de esas instituciones...

caja tonta reparte pamplinas a diestro y siniestro, y nos mantiene adormilado el sentido de la realidad.

Ahora solo es posible un acuerdo entre todos, pero entre todos para cortar de raíz toda posibilidad de seguir haciendo lo que se ha hecho durante décadas, y uno que se ha tenido que leer cientos de páginas de Historia, podría decir que durante siglos, porque la justificación siempre es la misma, el beneficio del pueblo, pero el pagano también es el mismo, el pueblo, que se conforma con coger las migajas que caen de la mesa de su señor, y además, se tiene que dar por contento.

Lo público se está convirtiendo, desde el triunfo de la democracia, en lo posible para mantener, aumentar y mejorar, si es posible, todo tipo de prevendas, bien en forma de apoyos laborales o en forma de influencias y amiguismos que, antes o después den el rendimiento, que acaban dando. Es como una inversión a largo plazo, como las que había antiguamente en los bancos y que contentaba a los pequeños ahorradores. Ahora, con la globalización de la cultura económica, todo el mundo habla de preferentes, futuros, fondos, primas de riesgo y toda una caterva de términos

Y de ahí el miedo que se está lanzando a la sociedad de que las estructuras establecidas van a ser borradas de la faz de la tierra. Las cohesiones macroeconómicas, macrosociales, macropolíticas, están tratando por todos los medios de coartar ese intento de hacer la revolución desde dentro.

Estos días se acuerda mucha gente de la labor de Suárez junto al Rey, y de su sacrificio desde dentro para tratar de adaptar la naciente democracia española a los procesos democráticos que llevaban años y años imperando en el resto del mundo civilizado, e incluso su inmolación política cuando vió que la solución del problema no era él, sino su ausencia, algo parecido a lo que hemos podido ver hace pocos meses con la figura del Juan Carlos I al ceder el trono a su hijo. Hay que saber ver el futuro aunque sea a través de un agujero pequeño, tan pequeño como el de una aguja de hilvanar, que es el método que se está utilizando ultimamente para coser los tejidos políticos al uso: pespunte e hilvanado.

JOSÉ RUBIALES ARIAS

**CENSO a 31 de ENERO de 2016
11.493 habitantes**

LOS NUEVOS UNIVERSITARIOS

Cada vez que alguien quiere fustigarnos con la intención de sumirnos en un estado de frustración patrio, nos castiga con la publicación de un estudio avanzado y despiadado, poniendo al desnudo nuestras vergüenzas educativas.

Con frecuencia nos castigan con un informe demoledor, que asegura que los españoles estamos a la cola en aptitud matemática, en comprensión lectora y devastadoras penurias en la escritura. A nosotros, que tenemos que realizar filigranas con los números para poder llegar a final de mes, un esfuerzo irracional para pagar las letras y comprender la factura de la electricidad, del gas o del agua, nos atizan con el sambenito de que somos unos pésimos lectores.

Mientras digerimos el "muy deficiente colectivo" en comprensión lectora y en cálculo matemático, nos mantenemos en un estado de histeria absoluta al ver que nada hemos avanzado en los últimos cincuenta años. Es entonces cuando nos suele entrar una modorra que a muchos nos impide digerir el ya endémico descrédito cultural español.

Con tanto desprestigio patrio, un servidor termina por encontrar un macabro placer, al aceptar que somos un país culturalmente deficitario, dentro de un amplio territorio situado al sur de Europa, carente de criterios morales, sin horarios y sin normas, donde reina la anarquía y la insensatez. Y aceptar esto es como combatir las náuseas tomándome en ayunas un vaso de bilis.

Y uno que no acepta, ni le complace esta hipotética debacle cultural, que a duras penas soporta tanta injusticia, ve con estupefacción en lo que nos hemos convertido por culpa de una desidia congénita.

Si fuera esta la realidad, sería consecuencia de una sucesión de despropósitos puestos de relieve ahora por nuestros cultos y doctos vecinos. Anda que menuda la tienen ellos en sus casas... Sólo hay que observar a estos pálidos pecosos, angelitos pelirrojos, de nariz atomatada, que nos vienen de las islas británicas, o esos jaros nórdicos, de ojos transparentes... Hay que observarlos cuando nos visitan en verano o vienen con sus equipos de fútbol, no a verlos jugar, ni siquiera para animarlos, porque la mayoría o duermen en comisaría, o se cogen un cogorón de órdago nada más pisar tierra...

Dicho lo anterior, más con el corazón que

con la cabeza, porque no estoy dispuesto a flagelarme como un "masoca" de tres al cuarto, les confieso, que no me atrevo a negar la triste realidad que asegura, que millones de españoles no entiendan el contenido literario de una novela...

En cierta ocasión tuve la ocurrencia de hojear un libro cuidadosamente colocado en el mueble bar de un conocido y me llevé todo un bloque hueco de doce volúmenes, de esos que venden en Ikea. Mi reacción inmediata fue la de avergonzarme por mi inoportuna acción, inmediatamente quedé aliviado al ver como los propietarios de la casa se cachondeaban de mí sin ningún complejo, por no haberme dado cuenta que aquellos libros eran de pega.

Y no sé porqué vericuetos mentales, llegué a interesarme por el número de universitarios que están matriculados en las universidades españolas. Hace unos meses me puse manos a la obra y nadie hasta hoy ha sabido informarme del número de universitarios, ni siquiera aproximado. Y como mi intención no era otra que establecer comparaciones con otros países de nuestro entorno, resulta que España, con 46 millones de españoles, cuenta con 77

universidades. Francia, con 66 millones de franceses, tiene 107 universidades. Alemania, con una población de 83 millones, tiene 112. El Reino Unido tiene 60 millones de habitantes y 76 universidades, e Italia, que cuenta con 61 millones, reúne 72 universidades...

Si seguimos indagando, nos volvemos a encontrar el dato obtenido por los ratios publicados por los distintos centros universitarios. El cálculo establecido nos indica que somos los que mayor número de universitarios tenemos con respecto a la media establecida en los otros países.

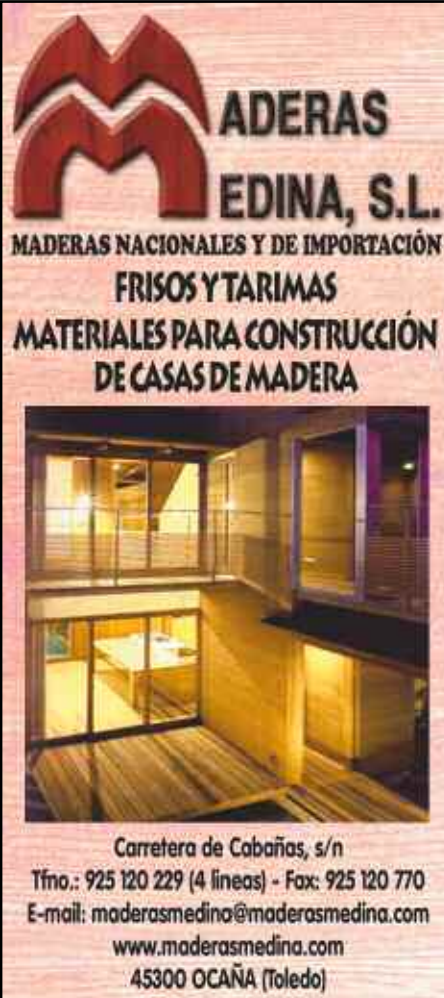
"Eurostat" ha examinado el número de titulados superiores entre los jóvenes de entre treinta, y treinta y cuatro años de edad en la Unión Europea, y España (con un 41%) se sitúa por encima de la media europea (35%)...

Resulta una paradoja, que España presente unas cifras verdaderamente alarmantes en la que se señala, que el 25% de los jóvenes españoles, entre 18 y 24 años, no cursan ningún tipo de ciclo formativo, lo que nos coloca a la cabeza de la Unión Europea en abandono escolar y con un porcentaje que dobla el 13% de la comunidad comunitaria, según datos oficiales publicados por la Oficina Europea. Sólo Malta y Portugal, nos superan en fracaso escolar, bueno, es un consuelo, nuestros vecinos al menos tienen a Ronaldo, todo un símbolo de sapiencia y excelencia en el estudio e investigación...

En los años ochenta y noventa, el número de parados en España fue mucho menor que el que en realidad había y es que al ver tantísimos universitarios, estos no engrosaban las listas del paro... ¿Hoy? Hoy todos están apuntados al paro desde el bachillerato para "coger" antigüedad.

En aquellos años también se apuntaban al paro muchísimas personas que no habían trabajado en su vida, por ejemplo, muchísimas amas de casa, muchísimos trabajadores por cuenta propia, muchos autónomos propietarios de una pequeña empresa familiar, donde uno de sus miembros siempre estaba en el paro, haciéndolo de manera rotatoria... por aquello de tener siempre un remanente extra en caja, por si las moscas...

En estos momentos, el número de licenciados que sale cada año de las universidades españolas podría ser el equivalente al total de los que



MADERAS MEDINA, S.L.
MADERAS NACIONALES Y DE IMPORTACIÓN
FRISOS Y TARIMAS
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN
DE CASAS DE MADERA

Carretera de Cabañas, s/n
Tfno.: 925 120 229 (4 líneas) - Fax: 925 120 770
E-mail: maderasmedina@maderasmedina.com
www.maderasmedina.com
45300 OCAÑA (Toledo)

LOS NUEVOS UNIVERSITARIOS

salen en seis países europeos. Tenemos licenciados en determinadas carreras con un número mayor que todos los países de la Unión Europea juntos.

Pero pretendí ir más lejos y quise saber lo que cuesta un licenciado formado en cualquiera de las universidades públicas españolas. Y ahí sí, ahí tuve suerte, un recién licenciado le puede salir al Estado por unos setenta y cinco mil euros...

Esta cantidad no me pareció exagerada, hasta que alguien me informó que el número de licenciados que están en paro podría superar la cifra de un millón. Un simple cálculo me llevó hasta setenta y cinco mil millones de euros, que nos cuesta la graduación de ese millón de universitarios que hoy engrosan las listas del paro...

Hemos formado a ese millón de universitarios y ahora no les podemos ofrecer un trabajo acorde con su formación. Resultado: Hemos invertido setenta y cinco mil millones de euros en frustración, desmotivación, desánimo, amargura, desolación, desesperanza, desilusión... y fracaso. Se ha formado a un millón de jóvenes y sólo uno de cada cien tiene la posibilidad de encontrar un trabajo donde le sea posible desarrollar sus conocimientos. Si, de un millón, sólo diez mil tiene la posibilidad de encontrar trabajo de acuerdo a su formación universitaria.

Y de aquella España profunda y negra en donde Peret cantaba: "Borriquito como tú. Tu-Ru-Ru. Que no sabes ni la U. Tu-Ru-Ru... Hemos pasado a tener más abogados que perros descalzos; a tener diez arquitectos en paro por cada piso vacío; más licenciados en Humanidades y Pedagogía que habitantes tienen Toledo, Cuenca y Guadalajara y más Maestros que los habitantes de Ciudad Real y Albacete juntos.

Hasta hace poco, el tener un universitario en la familia era sinónimo de prestigio, de señorío y daba cierto caché y empaque. La gente cuando hablaba de su cuñado no le llamaba por su nombre, decía, mi cuñado el médico. A nadie se le ocurría decir mi cuñado el albañil, mi sobrina la empleada de hogar, ni mi primo el zapatero... Incluso ahora se dice: Tengo a mi sobrino "El Ingeniero" en Holanda. No dice que está sirviendo cervezas en los canales.

El otro día leyendo un diario de economía me quedé estupefacto, siento escribir esta palabra pero hay que demostrar que uno ha estudiado. Pues

bien, leí que sólo en Madrid estaban colegiados doscientos mil abogados, mientras que en París apenas llegaban a los cinco mil colegiados. Figúrense, desde que el exministro Gallardón impuso esas tasas, la cantidad de abogados que se van a ir al paro va a ser de órdago. Vamos, yo como tenga algún problema antes de ir a los tribunales, pondré un anuncio en la prensa a fin de hacer una selección entre los mil que estén dispuestos a trabajar en mi defensa a mitad de precio...

había ido a Australia y a los dos meses había encontrado un excelente trabajo y se había echado una novia indú licenciada en Informática. El otro se había colocado en un restaurante italiano y se había especializado en hacer pizzas. Era tan bueno el chaval, que me enseñó un "guasá" donde el licenciado en Económicas constituía todo un espectáculo. De Jazmín, su novia, también había mandado otro "guasá" vestida con la bandera australiana, luciendo sus floreadas bragas, gracias a

Hemos formado a ese millón de universitarios y ahora no les podemos ofrecer un trabajo acorde con su formación.

Hace unos días me encontré con un amigo al que hacía tiempo no veía. Tras saludarnos efusivamente, nos contamos nuestras vidas, eso sí, muy por encima y como era lógico salió el tema de los hijos. El hombre estaba eufórico. De los cinco hijos que tenía le quedaban tres por colocar. Los mellizos, dos chavales bastante espabilados, se habían licenciado en Administración y Dirección de Empresas y la chica, la más pequeña, había terminado los estudios de Psicología. Jonathan se

una superminifalda mientras servía las pizzas que le lanzaba su novio. El otro mellizo, Javi, estaba en Berlín con su novia húngara. Vendía palomitas y enormes vasos de coca-cola con su pajita incluida, mientras hacía malabarismos en el hall de un cine de estreno. Y la pequeña, psicóloga ella, con su novio armenio, se había colocado al fin en la guardería de un centro comercial de Ámsterdam cuidando a los niños de sus compañeros inmigrantes recién llegados de Oriente Medio. Los sueldos medios variaban según "producción y demanda", pero giraban en torno a los 400 euros. Estaban encantados y su padre, mi amigo, mucho más. Al fin les había servido de algo las diferentes licenciaturas de sus hijos... Como él me dijo: Cuando se cansen, vendrán sabiendo chino, armenio, húngaro, indú y árabe... y con una formación en pizzas, malabarismos, monitores infantiles, hamburguesas y chuches... próxima al virtuosismo.

Verdaderamente estaba tan orgulloso con los diferentes trabajos de sus hijos que me llegó a decir: "Si no fuera por su maravillosa formación académica, mis hijos no estarían trabajando en Australia, Alemania u Holanda, no como los de aquí, que se han tenido que colocar en los bancos, en el comercio, en la industria, en el sector del turismo, en la hostelería, en mantenimiento, en servicio de reparaciones, técnicos de electricidad, fontanería, ebanistería, forja, metal y todas esas zarandajas para lo que sólo se necesita una formación profesional muy mal aprendida...

"España sigue siendo diferente", en un perfecto y académico inglés: "Espanis sigu siend diferenteivol"...

ENRIQUE GARCÍA-MORENO AMADOR

centro de belleza TCUIDA

Laser lipolítico
Presoterapia
Fotodepilación
Fototerapia
Asesoramiento nutricional
Extensiones de pestañas
Plataforma vibratoria
Cabina rayos uva
Tratamientos corporales y faciales con vinoterapia

TRAVESÍA DE SANTA CATALINA, 8 1ª DCHA.
45300 OCAÑA

PIDANOS CITA
650.678.309

INFORMACIÓN MUNICIPAL

RESUMEN DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 28 DE ENERO A LAS 8 DE LA TARDE EN EL SALÓN DE PLENOS HABITUAL DE LA AVDA. DEL PARQUE.

Punto 1.- Aprobación de las actas de 26 de noviembre y de 22 de diciembre de 2015.

La sra. Alcaldesa quiere que conste en acta una apreciación de una manifestación que, según ella, no se recoge y que consiste en que la concejala Ana Isabel Gutiérrez Carrero afirmó que la sra. Alcaldesa no estaba adherida al convenio sanitario, comentado en dicho Pleno. Surge una controversia de opiniones e incluso tras un debate la sra. Secretaria pide que se diga exactamente los términos que hay que modificar dicha acta antes de proceder a la votación de dicha modificación, como finalmente sucede. La afirmación de la Concejala es que ella dijo que, según noticias e informaciones de prensa, la sra. Alcaldesa no estaba adherida.

Por otro lado la sra. Secretaria quiere dejar constancia que en el acta del día 22 de diciembre se recogen unos datos de los tipos de interés de las operaciones aprobadas, datos erróneos en origen y que ahora corrige con este comunicado.

Punto 2.- Decretos de Alcaldía 288/2015 a 35/2016.

El portavoz socialista señala que van a solicitar documentación referida a algunos decretos.

El portavoz de RO, se interesa por un decreto de 2016, en el que recoge unos gastos de pirotecnia por importe de 3.630 euros. Se le contesta que será la pólvora de la feria. Contesta Javier que se acordó la entrega de un dinero para ayuda escolar, sin que se haya hecho efectivo hasta el momento "y a cambio vemos que nos seguimos gastando el dinero en cosas como la pólvora".

La Alcaldesa contesta que debe consultar los servicios sociales porque se han hecho entrega de materiales y libros a los centros escolares aunque "no se ha hecho con publicidad ni fotografías".

El portavoz de RO replica que el Ayuntamiento se comprometió a aumentar la cantidad que su agrupación consiguió reunir y dedicar a material escolar, sin que se haya hecho.

La Alcaldesa señala que desconocen la cantidad recaudada por lo que malamente podrían haberla aumentado.

El sr. Saez Bravo contesta que se había quedado en realizar una comisión informativa para concretar cifras y datos pero que no se ha convocado.

Punto 3.- Dar cuenta de la liquidación del presupuesto de 2014.

Toma la palabra la Interventora para leer los documentos y las partidas así como el saldo 12.139,16 euros como resultado presupuestario.

El portavoz socialista señala que "esto va aprobado por decreto, y vale".

La Interventora señala que siempre va aprobado por decreto, lo dice así la Ley.

No obstante el sr. Jiménez hace algunas apreciaciones sobre algunos gastos concretos, como la Luz, otras empresas de servicios, y considera que hay muy pocos pagos en relación con el importe de lo gastado. Igualmente señala que los gastos de intereses son muchos. También señala los porcentajes de gastos de personal, gastos generales, que dejan poco para inversión y que "cada vez estamos endeudándonos más en el Ayuntamiento y nos tenemos que dar cuenta que hay que tomar una solución de alguna forma".

La sra. Alcaldesa replica que "de todas formas esto es dar cuenta de la liquidación del presupuesto... y el análisis que tu estás haciendo y el reproche que estás haciendo al equipo de gobierno... ¿que se está haciendo? Pues se están haciendo muchas cosas para no llegar a la bancarrota en la que el Ayuntamiento prácticamente está".

Eduardo replica: "tu sabes que cualquier empresa que no fuera un ayuntamiento estábamos en quiebra total".

Pero Eduardo, replica la sra. Alcaldesa, yo te doy la razón, lo que estamos intentando por todos los medios es evitar todos los gastos que nos pueden suponer ir un poco más a la deriva... estamos negociando todo lo negociable para que el Ayuntamiento de Ocaña vea la luz al final del túnel donde estamos.. estamos intentando hacer lo indecible... esto es, hay que decirlo, la situación en la que está el Ayuntamiento de Ocaña, es una situación crítica... si queréis esto lo debatimos o lo ponemos en común en otro momento, pero aquí es para dar cuenta de la liquidación del presupuesto del 14 que es positiva".

Punto 4.- Propuestas de urgencia.

El portavoz socialista señala que tiene dos. La primera hace referencia a la adhesión al registro de la oficina virtual de la Diputación. La alcaldesa comenta que no es urgente, a lo que Eduardo contesta que sí lo es, para facilitar lo antes posible la entrega de documentos en Ocaña sin tener que desplazarse a Toledo. La alcaldesa replica que no hay convenio para tal oficina que se canceló en la anterior legislatura y que por otro lado no hay medios electrónicos en la actualidad para su implantación...

aunque "yo no estoy cerrada a firmar con la Diputación un convenio para que nosotros podamos recoger documentación pero con las garantías de que no nos responsabilicen de que luego los listados remitidos y excluidos sean única y exclusivamente en el Ayuntamiento".

El portavoz de RO pregunta si en los cursos de formación al respecto fue alguien de Ocaña, a lo que la sra. Alcaldesa responde que "imagino que sí... aunque son cosas distintas".

Puesta a votación la propuesta de urgencia, es denegada por los votos en contra de PP y Ciudadanos.



La segunda propuesta de urgencia es con relación a las farmacias de Ocaña, para solicitar que se saque a pública información las posibles nuevas farmacias en función del número de habitantes. Eduardo justifica la urgencia para conseguir mejor servicio, más puestos de trabajo. La sra. Alcaldesa señala que según datos del INE hay 10.700 habitantes no 11.400 como se señala en la propuesta de urgencia que solo daría lugar a una farmacia más, y además considera no urgente este tema pudiéndose presentar en otro Pleno. Además propone una reunión con las farmacias existentes para conocer su postura al respecto, cosa que no parece oportuno en la bancada socialista.

Javier González propone una reunión con el pueblo, no con los farmacéuticos, para conocer la realidad de la necesidad.

Se somete a votación la urgencia y queda aprobada gracias a los votos a favor de PSOE, Decido, RO y Ciudadanos.

El portavoz socialista da lectura a su moción para solicitar al Gobierno Regional que saque a público concurso la plaza o plazas que, según población, pudieran corresponder.

La sra. Alcaldesa señala que no se cierra a la creación de nuevas empresas y puestos de trabajo, pero que necesita conocer la normativa vigente para obrar en consecuencia, independientemente de la moción que resulta aprobada por unanimidad.

Por parte de RO se presenta una moción

INFORMACIÓN MUNICIPAL

sobre el estado de la limpieza del Colegio Pastor Poeta. Javier justifica la urgencia para "mantener un debate y tratar de buscar soluciones entre todos los grupos políticos de esta Ayuntamiento".

La sra. Alcaldesa informa que estuvo en el día anterior, en compañía de la Concejala de Cultura, en el Consejo escolar del centro, y que se han tomado y acordado las medidas para que, con los medios de que dispone el Ayuntamiento, se mejore la limpieza del centro, básicamente sucio como consecuencia de sus entradas en parcelas de arena o tierra, así como la intromisión puntual de los pavos del parque.

El Portavoz de RO exhibe un dossier con fotos que demuestran la falta de higiene, aunque reconoce que los datos son anteriores a el Consejo escolar citado.

La sra. Alcaldesa prosigue informando de los procesos y horario de limpieza llevados cabo, deficiente en horas sobre todo. Se informa de la adquisición de una sopladora para mejorar la recogida de la arena, abundante en todo el centro, pero sobre todo en el polideportivo del Centro.

Tras un breve debate, el concejal de RO pregunta: "¿Entonces podemos decir que esto es mentira?" refiriéndose al dossier que exhibe.

"Sí", contesta la sra. Alcaldesa.

"¿La asociación Nuevo Mundo del CEIP Pastor Poeta miente?", pregunta Javier.

"Sí, si lo cuenta, si lo que dice ahí es lo que usted cuenta, miente, -replica la sra. Alcaldesa-, desde luego no es lo que ayer dijeron, a lo mejor donde mintieron fue ayer en el Consejo Escolar".

Hay algún comentario acerca del hecho de las fotografías aportadas y su oportunidad de hacerlas con o sin niños y con los pavos. Interviene momentaneamente un asistente del público, invitándole a que permanezca en silencio.

Nuevamente, a raíz de una intervención del Portavoz del PSOE, se repiten los argumentos expuestos con anterioridad. Sometida a votación, la urgencia es denegada con los votos de PP y Ciudadanos.

La sra. Alcaldesa, en otro orden de cosas informa de que a la solicitud del Plan de empleo, provisionalmente se ha admitido la propuesta de Ocaña. Y por otro lado se informa de la salida del Grupo Decido de la Concejala Inmaculada Torresano, que entra en el Grupo No adscritos.

Pasa la sra. Alcaldesa a responder a preguntas del Pleno anterior:

- El mantenimiento de la página Web del

Ayuntamiento lo hace personal propio y ahora está en fase de actualización.

- Sobre los gastos de representación en las ferias señala que se hace un ágape para obsequiar a los que participan en el Pregón de fiestas.

- Sobre el cartel que se puso en las puertas del Ayuntamiento acerca de la adscripción al Convenio Sanitario, no hay normativa y es criterio de la Alcaldesa y su Equipo de Gobierno.

- Sobre Parques y Jardines, la revisión se hace por personal del Ayuntamiento.

- Del organigrama del personal, se ha facilitado el existente, aunque está obsoleto según se reconoce, por lo que está en fase de actualización para mejor operativa.

- Del cobro de los gastos de representación de los concejales, en relación con el cobro realizado por la Sra. Alcaldesa, desde Junio del año pasado, se informa que lo que sí se ha pagado es otras deudas de concejales anteriores desde 2008, aunque los actuales siguen sin cobrar.

Javier replica que cuando antes cobre sus gastos de representación antes hace el donativo, como prometió al inicio de la legislatura.

La sra. Alcaldesa pide formulación de nuevas preguntas para contestar en próximo Pleno.

Del PSOE: criterios tomados para las promociones al pequeño comercio. También sobre el estado del POM. Sobre el Plan de Empleo, el número de solicitantes. Sobre Festejos si se va a crear una comisión de plan de trabajo para todo el año. Sobre asuntos sociales, si hay estudio sobre familias en riesgo de exclusión social.

De RO: Sobre las medidas del ahorro en el Ayuntamiento. También sobre una reunión sobre seguridad, pendiente de realizarse. Sobre el Pleno extraordinario de Bomberos, sigue pendiente de convocarse y el estado actual de la cuestión. Sobre animales potencialmente peligrosos, que las multas se cubran con servicios sociales.

De Ciudadanos: Cómo va el Plan de ajuste aprobado en el 2013.

Ana Gutiérrez ruega que las preguntas sean contestadas sobre la marcha y se queja de la ausencia de documentación del "régimen dictatorial" del Ayuntamiento.

La Alcaldesa señala que la Ley le ampara en este punto.

Se levanta la sesión (1h. 28').

Se abre un turno de preguntas del público, fuera de pleno, y por tal razón no las dejamos recogidas en este resumen.

GRUPO MUNICIPAL DECISIÓN CIUDADANA

DUDA ACLARADA

En el pasado Pleno Municipal como vecina de Ocaña y amparada en el artículo 88-3 del Reglamento Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formulé una pregunta a la Sra. Alcaldesa al haber transcurrido un tiempo prudencial sin haber tenido contestación a un escrito presentado por registro de entrada en el Ayuntamiento con fecha 15 de enero y en el que le solicitaba una reunión con el fin de que me aclarara un hecho que considero muy grave y del cual pudiera derivarse la comisión de un delito contra mi intimidad, pues según manifestaciones realizadas por la concejala Inmaculada Torresano Lara delante de varias personas, la alcaldesa le permitió escuchar dos conversaciones privadas que supuestamente mantuve con ella en mi condición de vecina de Ocaña y que supuestamente, y siempre según la Sra. Torresano, grabó sin mi consentimiento.

De ser ciertos estos hechos pudieran ser constitutivos de un delito contra la intimidad de las personas que no dudaría en poner en conocimiento de la autoridad judicial

Por ello, antes de iniciar cualquier acción judicial, solicité que se me aclarara si eran ciertas las graves acusaciones vertidas por la Sra. Torresano, a lo que la alcaldesa afirmó con rotundidad que ella nunca había grabado conversación alguna.

Por mi parte todo aclarado y me fío de su palabra, pues quien me conoce sabe que soy persona pacífica que evito cualquier tipo de confrontación y que en la actualidad mi lucha se centra en poder sacar adelante a mi familia en una situación difícil, pero mi dignidad me obligaba a pedir aclaración sobre este escabroso asunto.

Una vez aclarado me reafirmo en el dicho "las mentiras tienen las patas muy cortas" y la verdad siempre se puede demostrar, como ha sido el caso.

Muchas gracias.

MERCEDES MOLINERO SÁNCHEZ

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

EL HOMBRE, ES EL UNICO ANIMAL QUE TROPIEZA DOS VECES CON LA MISMA PIEDRA...

Usted, Sr. Osteso tropieza mil veces si hiciera falta... Está usted desorientado... ¿por qué no me denuncia por todo lo que le estado acusando estos cinco años? En presencia de la secretaria judicial, creo, LE PEDÍ DISCULPAS Y ME RETRACTÉ, es cierto, usted no tenía nada que ver con que presuntamente se inflaran los precios de algunos servicios que nos prestaban por aquel entonces algunas empresas privadas... Pero el que no lo supiera, no quiere decir, que no estuviese presuntamente ocurriendo... Lo que pasa, es que ha aprovechado usted el Post que puse en Facebook, pensando en que le beneficiaría... Es todo lo contrario, de ahí viene el título de este artículo. Me denuncia por eso, que usted piensa que no tengo pruebas... Es decir, que por todo lo demás, no me denuncia, porque sabe que tengo pruebas. NO ES NADA PERSONAL... ¿O es que me ha denunciado más de una decena de veces y no han sido admitidas?

Queda acreditado, Sr Osteso, que la consecuencia del funcionamiento del vertedero, no es otra que evidenciar, que del funcionamiento del mismo... se ha obtenido un dinero, y muy sustancial Sr. Osteso, que no ha sido ingresado en las arcas municipales...

Para general conocimiento, informo de cómo gestionó este señor el dinero publico: Por lo del BIODIESEL, que nos reclaman 970.000 euros... y que el "convenio" que firmó junto a otras personas, dice "en prueba de conformidad firman todas las partes intervinientes", excepto la señora Secretaria, siendo mencionada en el texto. Por unos pagarés que presuntamente firma él solito y (no se puede hacer), son firmas mancomunadas. Dice el Sr Osteso en su artículo, *Las mentiras tienen las patas muy cortas*, en

el *Perfil de Ocaña*, de Marzo de 2015 "Es decir, en un ayuntamiento nadie puede pagar nada, ni manejar cantidad económica alguna sin contar con tres firmas: alcalde, interventora y tesorera". Por salidas y entradas de dinero presuntamente poco justificadas... ¿préstamos que hacía usted al Ayuntamiento?

Quién se va a creer Sr. OSTESO, que presuntamente Prevaricó varias veces, presuntamente Estafó, presuntamente se Apropió indebidamente, presuntamente Ocultó, presuntamente Malversó y ¿quien sabe qué cosas más presuntamente pudo cometer en sus años de legislatura y que será difícil de demostrar?, pues la presunta corrupción es facilmente ocultable... Pero no pararemos en aclarar todo cuanto presuntamente hizo y que todos sabemos... "y se va con los bolsillos vacíos" que presuntamente no se ha lucrado, y encima dice que usted nos prestó dinero al pueblo de Ocaña mediante un préstamo que pidió usted, personal y que el ayuntamiento le devolvió poco a poco... Usted, presuntamente toma al pueblo de Ocaña por tontos, Sr. Martínez Osteso.

Cuando terminamos de conciliar, Sr Jose Carlos Martínez Osteso, en las mismas dependencias judiciales, retirados los dos a petición mía, ya sin letrados... hablamos y "sólo supo decir que estaba muy dolido conmigo, lo repetía una y otra vez, a la vez que me decía que quería mucho a mi familia, incluso le faltó poco para llorar cuando me hablaba de mi tío y que lo del Biodiesel reportó o reportaría al pueblo 60 millones..."...ya no sé si de pesetas o de euros y que estaba muy dolido conmigo.... Asi 45 minutos.

¿Dime con quien andas? Y te dire quien eres...

Trabajador@ municipal... denuncia a la máxima autoridad, no sabemos por qué asunto. "Decide" crear una formación política... ¿Por qué una persona se presenta a las elecciones en su pueblo...? y como cabeza de lista y "espíritu" de una formación determinada... Llega el día grande y sacan un gran resultado, pero no llegan a las expectativas "creadas". El trabajador@ municipal agotaba todos los plazos hasta el último día en solicitar en Secretaría hacer un chicle con las leyes y normas vigentes, para una cosa... que al parecer, a este trabajador@ municipal... se le olvidó, despues de haber estado preparando su campaña y puesta en

escena en las elecciones a la alcaldía de su pueblo mas de un año. ¡¡QUE DESPISTE!!

Fíjense ustedes, ¿que cosas? SE LE OLVIDÓ... Que era y es trabajador@ municipal, verdad es, que es incompatible con desempeñar las funciones de concejal. Vaya lío le trajo un despiste de nada... "DIMITIÓ" despues de haber intentado hacerlo compatible... Pero "alma mia" ¿tan optimista eres, que pensabas que ganarías las elecciones...? y podrías hacerte con el sueldo del primer edil. Lo que si sabía este trabajador@ municipal, es que los concejales en la oposición... no cobran, ¡qué susto!.

Bueno esto ultimo es una historia que me he inventado yo, y no creo que haya pasado en ningun lugar de España... pero creo, que termine como la historia de David y Goliat... Cada uno puede interpretar a su libre elección...

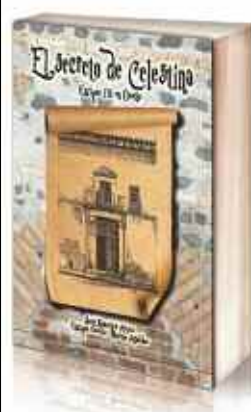
Ya para terminar Sr. Osteso, deje de utilizar el nombre de sus compañeros, por que ellos no quieren y recordarle que lo del "vertedero municipal" se encuentra en la Audiencia Provincial, que ya usted conoce... A este paso Sr. Osteso nos vamos a tener que comprar un bono para los juzgados... nos vamos a ver mucho.

JOSÉ PÉREZ MAYA

**INSTALACIONES
LOS LLANOS**
FONTANERÍA · GRUPOS DE PRESIÓN
CALEFACCIÓN · AIRE ACONDICIONADO



**PRESUPUESTO SIN COMPROMISO
CALIDAD Y SERIEDAD**
627 944 383 
Polígono Industrial LA PICOTA
Calle 3, Nave 7 - OCAÑA (Toledo)



**ALA
VENTA
POR
15€**



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

El orden del día correspondiente a la "aprobación" de la liquidación correspondiente al ejercicio 2014 proporcionó la oportunidad para desenmascarar el desolador estado económico-financiero de nuestro Ayuntamiento como resultado de la deplorable gestión llevada a cabo por Remedios Gordo y el Partido Popular en los últimos años.

SESIÓN PLENARIA 28 DE ENERO

El renombrado físico Albert Einstein descubrió durante el siglo pasado que, en nuestro Universo, coexisten múltiples sistemas de referencia a través de los cuales el tiempo transcurre con mayor o menor celeridad. El ayuntamiento de Ocaña es uno de estos sistemas en el cual el tiempo transcurre con tanta lentitud que nada puede ser gestionado mediante moción plenaria de urgencia, ni siquiera los intereses generales de sus ciudadanos. Así, nuestra alcaldesa debe someter al inexorable devenir de nuestro sosegado tiempo cualquier propuesta elevada a pleno municipal por el citado procedimiento.

Lamentablemente para los intereses de los ocañenses esta manera de entender la política ha sido causa de que una multinacional de la envergadura de Nestlé haya decidido trasladar recientemente toda su logística nacional a la localidad de Dosbarrios ignorando las inmejorables ventajas geoestratégicas que podría ofrecerle nuestra mejor ubicada localidad y el abundante número de puestos de trabajo que podría haber generado en nuestra villa. En otras localidades, pues, el tiempo transcurre con mayor rapidez y, por ello, el progreso y el empleo también.

Debido al hecho de que el temperamento dominante e imperativo de esta nuestra actual alcaldesa no le permite admitir casi nunca en el orden del día de los plenos municipales las mociones presentadas por las demás formaciones políticas estas deben intentar ser expuestas por el procedimiento de urgencia. Esta fórmula es, también, sistemáticamente torpedeada por nuestra primera edil y sus escondidos y taciturnos concejales bajo innumerables pretextos y evasivas a cual más imaginativa con el fin de impedir la aplicación de cualquier otra medida política o económica que no se aproxime a sus propios intereses.

De esta manera la moción de urgencia presentada por nuestro Grupo Municipal referente al registro virtual electrónico en nuestro Ayuntamiento, el cual facilitaría la gestión de multitud de documentación para nuestros vecinos ahorrándoles desplazamientos y gastos asociados a la presentación de escritos a distintas administraciones, quedaba abortada. De igual forma la moción, también de urgencia, elaborada por Recuperemos Ocaña que ponía de manifiesto las

espantosas condiciones higiénicas del colegio Pastor Poeta reivindicando una mayor dedicación de recursos humanos para la limpieza de estas instalaciones también fue rechazada. La alcaldesa, encantada de haberse conocido, decía apreciar tan solo un problema de invasión de "arena" en las múltiples fotografías aportadas por el citado Grupo Municipal donde podían apreciarse heces, orines, esputos y animales deambulando por el terreno escolar con total impunidad. Y es que nuestra alcaldesa interpretaba un problema objetivamente real y susceptible de generar un problema sanitario de importancia en las instalaciones de ese centro educativo como el desenlace de una supuesta actividad política hostil hacia su persona. Así, mientras afirmaba no disponer de recursos económicos para asegurar un entorno higiénico a nuestros pequeños habitaba a mitad de 2015 una partida presupuestaria con un importe de 4.600.-€ para satisfacer gastos farmacéuticos destinados presuntamente a una sola oficina de farmacia ocañense de su simpatía.

A nadie se le escapa la circunstancia de que el Partido Popular tiene gran apetito por la defensa de los intereses de las clases socioeconómicas más opulentas y, por ello, una vez más nuestra alcaldesa emprendió el esfuerzo de tratar de rechazar una nueva moción de urgencia presentada por nuestro Grupo Municipal instando a nuestro consistorio a solicitar a la Consejería de Sanidad a la mayor brevedad posible la instalación de dos nuevas oficinas de farmacia en nuestra población debido a que el número de residentes en nuestra villa da derecho a la implantación de estos dos nuevos establecimientos sanitarios. De esta forma nuestra alcaldesa se opuso a la consideración de urgencia de la moción balbuceando el argumento, por otra parte desconcertante para todos los presentes, de que era necesario "considerar el número de habitantes realmente existente" o que "resultaba necesario estudiar el contenido de la moción con el fin de determinar su urgencia". El paroxismo a estos argumentos sobrevino cuando invitó al portavoz socialista a "entrevistarse con las farmacias del pueblo para tratar este asunto", en una clara estrategia consistente en diferir en el tiempo la consecución de este servicio para los ocañenses. Probablemente nuestra garante alcaldesa de los derechos de los mercados monopolísticos suponía que dichos establecimientos accederían con gusto a las pretensiones del Grupo Socialista de incrementar la competencia en nuestra población. Lo que no acabamos de comprender los ocañenses es por qué olvidó citar a los propios vecinos para dicha

"entrevista", verdaderos depositarios de las ventajas de la moción. La demostración en este caso de la preocupación por el interés general por parte del concejal de Ciudadanos al votar la oportunidad de la urgencia dislocó completa y bruscamente el discurso de la esforzada alcaldesa.

La pérdida imprevista de su mayoría absoluta le obligó irremediablemente a cambiar el tono de su defensa hacia las clases sociales más adineradas ocañenses, encarnadas por el sector farmacéutico, y adherirse al interés general canalizado a través de la mayoría absoluta que el resto de los grupos municipales representaban en el pleno.

El orden del día correspondiente a la "aprobación" de la liquidación correspondiente al ejercicio 2014 proporcionó la oportunidad para desenmascarar el desolador estado económico-financiero de nuestro Ayuntamiento como resultado de la deplorable gestión llevada a cabo por Remedios Gordo y el Partido Popular en los últimos años. El portavoz socialista proporcionó una ingente cantidad de datos que ponían de manifiesto el lamentable estado de quiebra de nuestras arcas municipales, destapando un desfase contable de 2,8 millones de euros tan solo en ese ejercicio imputables a efectos reales como déficit. Ante este despliegue de información real analizada al detalle de nuestras cuentas nuestra alcaldesa no pudo por menos que retroceder para dar la razón al portavoz socialista argumentando que el estado de ruina de nuestro ayuntamiento obedece a la herencia recibida ¡por su propio partido político! en un extraordinario ejercicio de cinismo. No deja de resultar asombroso, por otra parte, la manifiesta carencia de conocimientos económicos que las explicaciones aportadas por nuestra máxima regidora revelaba lo cual demuestra en buena medida la ausencia de una capacidad real de análisis de las soluciones a los múltiples problemas derivados de nuestro lamentable estado de quiebra técnica.

Las numerosas preguntas que los concejales de la oposición formularon a la edil no fueron, como es habitual, contestadas al momento siendo presuntamente anotadas por ésta con el fin de resultar sumergidas en el lento devenir temporal que caracteriza a nuestro paralizado y pusilánime ayuntamiento. Y es que, mientras a la unidad familiar de la alcaldesa dicho ritmo espacio-temporal le reporta unos suculentos honorarios de 4.000 euros mensuales procedentes de su arruinado consistorio, las escasas ocasiones de empleo de los ocañenses se extravía hacia otras poblaciones y la oportunidad, por consiguiente, también.

PSOE-Ocaña

PLENO DE LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO

Como información sumamente interesante para nuestros convecinos, nos desplazamos a la ciudad de Toledo con objeto de asistir personalmente al Pleno ordinario de la Diputación de Toledo, previsto para el día 22 de enero, a las 9,30 de la mañana. De los puntos del orden del día, salvo el punto 3, donde se daba cuenta de una reclamación administrativa elevada por el Ayuntamiento de nuestra localidad, y que fue desestimada, el otro foco de interés residía en una respuesta que estaba previsto dar a la pregunta que el sr. Fernández García-Caro, alcalde de Dosbarrios y diputado provincial, había elevado en el Pleno anterior en relación con el convenio entre el Ayuntamiento de Ocaña y el Consorcio de Bomberos de la Diputación, y para ello, llegado el momento, toma la palabra D. Tomás Villarrubia Lázaro que transcribimos literalmente:

En el último pleno ordinario de esta corporación, el sr. Fernández García-Caro, nos exponía que desde mayo de 2014, el Ayuntamiento de Ocaña, tenía un convenio firmado con el Consorcio de extinción de incendios, por valor de 490.000 euros y que creía vigente hasta el 31-12-2015, sin que, según afirmaba, se haya abonado

hasta la fecha ninguna de las mensualidades justificadas del Parque de bomberos poniendo en peligro este servicio que es esencial para la comarca de Ocaña.



Por otra parte, y también denunciaba el hecho de que la Alcaldesa de Ocaña hubiera intentado por cinco veces, 8/7, 18/7, 31/7, 20/8 y 21/9, tener una reunión con el Presidente de la Diputación de Toledo sin que ni si quiera se le haya contestado a ninguna de estas solicitudes. Al final, elevaba las siguientes preguntas:

¿Cuando se va a abonar al Ayuntamiento de Ocaña las mensualidades justificadas en el convenio que existe vigente entre ambas instituciones?

¿Si el Presidente de la Diputación de Toledo iba a atender a un alcalde de la provincia, en este

caso a la alcaldesa de Ocaña, que tiene un problema muy grave y de grave repercusión para toda la comarca?

Bien, resulta obligado dar respuesta a las cuestiones planteadas en este Pleno, y de verdad, no vean lo que le agradezco al sr. Fernández García-Caro el hecho de que haya tenido la idea, el atrevimiento, o a lo mejor la temeridad de plantearlas, cuando finalice esta contestación pues a lo mejor quizás piense que ha podido meter un gol a alguno de sus compañeros por formularla, y en alguna ocasión dice el sr. ??? vaya papelón que ha tenido qe hacer metiéndose en este berenjenal.

Decía de mi agradecimiento pues es hora de que podamos enmarcar el asunto que se plantea en el ámbito en el que debería haberse sustanciado siempre, y no que durante estos meses sus compañeros y su compañera de partido lo han pretendido instalar en el marco del cacareo mediático con el único objeto de dañar la imagen del nuevo Equipo de gobierno de esta Diputación y por consiguiente del Consorcio provincial de extinción de incendios y salvamento de Toledo.

Con permiso del Presidente aprovecharé

NUEVOS FACULTATIVOS MEDICINA GENERAL Y ATS PEDIATRÍA TRAUMATOLOGÍA REHABILITACIÓN PSICOLOGÍA NIÑOS Y ADULTOS LOGOPEDIA NIÑOS Y ADULTOS RAYOS X Y ANÁLISIS CLÍNICOS NUTRICIONISTA INFANTIL DIETISTA CIRUJANO PLÁSTICO COLEGIADO TRATAMIENTO BOTOX HILOS TENSOSES ACUMULACIÓN DE GRASA TRATAMIENTOS PARA EVITAR EL SUDOR DIFERENTES TRATAMIENTOS DE ESTÉTICA CONSULTE TRATAMIENTOS Y PRECIOS TRATAMIENTO LASER DIODO PARA EL VELLO TRATAMIENTO LASER PARA DEJAR DE FUMAR	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES Y ARMAS ANIMALES PELIGROSOS, SEGURIDAD, EMBARCACIONES DE RECREO, GRUAS, RENOVIACIÓN DEL CARNET DE CONducir, PRECIOS ESPECIALES PARA MAYORES DE 70 AÑOS HORARIO DE 9,30 A 14 H.- Y DE 17 A 20 H.- DE LUNES A VIERNES - SIN CITA PREVIA CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN MAYOR OCAÑA Servicio de AMBULANCIA 24 HORAS 660 640 787	HORARIO DEL CENTRO MÉDICO de lunes a viernes mañanas 9 a 14 h. tarde 17 a 20 h. Cita Previa para especialistas, no para medicina general SOCIEDADES Y CONSULTAS PRIVADAS PARA MÁS INFORMACIÓN Tfnos. 925 121 071 637 510 518 salud@mayorocana.com C/ FRÍAS, 3 (SEMIESQUINA CALLE MAYOR) 45300 OCAÑA (Toledo)
--	---	--

PLENO DE LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO

esta circunstancia para ilustrarles sobre una de las muchas arbitrariedades que esta institución ha llevado a cabo en los últimos cuatro años. Miren Vds., efectivamente en mayo del 2014 el Ayuntamiento de Ocaña firmaba un convenio con el entonces Presidente del Consorcio provincial de extinción de incendios y salvamento de Toledo, el sr. Bravo Peña, por un montante total de 490.000 euros, para el mantenimiento del, a mi modo de entender, mal llamado Servicio de extinción de incendios y salvamento del mencionado ayuntamiento cuya titularidad es, por tanto, municipal, todo ello con el voto en contra de quien les habla así como de mis compañeros representantes del Grupo Socialista de la Diputación del entonces CEPEIS; una subvención al Ayuntamiento de Ocaña que, aunque la Diputación no concedió directamente, no tuvieron ningún empacho en utilizar a esta institución para que, a través de un artilugio legal pudieran satisfacer un favor político de 490.000 euros a una compañera de partido bajo la excusa de mantener un servicio de extinción de incendios y salvamento que ha venido atendiendo siniestros y situaciones de riesgo que se han producido en el municipio así como en otros

municipios de la zona sin que existiera un informe técnico que acreditase razones de interés público, social, económico o humanitario que justifique la firma del mismo.

Un convenio, como les decía anteriormente, firmado por el entonces Presidente del Consorcio que a la vista de los informes emitidos por el Interventor y Viceinterventor de esta institución, se hizo de una forma precipitada y chapucera pues debió hacerse constar en los informes correspondientes jurídico y de fiscalización con carácter previo a los órganos competentes de aquel, que el proyecto de convenio contenido en la propuesta de aprobación por la presidencia del mismo, omitía la regulación de aspectos esenciales y sustantivos en su contenido mismo que como es, entre otros, el régimen de justificación de la aplicación dada a la subvención por el ayuntamiento beneficiario; ésto es, la inexistencia de una mínima regulación específica del régimen de justificación de la subvención así como del régimen jurídico aplicable en el contenido del convenio que debió ser puesto en manifiesto e informado con carácter previo a su aprobación.

Esto no lo digo yo, me he limitado a reproducir un fragmento del informe del sr. Interventor de esta Institución elaborado a este respecto, persona que no creo que sea sospechosa. El diputado que ahora les habla, ya planteó esta problemática en la sesión celebrada por el Consejo de administración y la Junta general del 14/5/2014 a lo que el sr. Presidente del mismo contestó que sí, que sí existían esos informes. Luego a la vista de este informe del Interventor y a sabiendas de la falsedad de sus afirmaciones, es palpable que no dijo la verdad. A pesar de esta falta de justificación técnica así como de los informes jurídicos y de fiscalización, el SEPEI firmó con el Ayuntamiento de Ocaña el 24/5/2014 un convenio por valor de 490.000 euros para sufragar los gastos de mantenimiento del Servicio municipal contra incendios que posee dicho Ayuntamiento y que siempre ha sido de titularidad municipal a pesar de la promesa que en campaña electoral usted, sr. García-Caro, hizo de absorber por parte de la Diputación al personal que presta este servicio en el Ayuntamiento, una ilegalidad flagrante. En base a este convenio fueron abonadas las siguientes cantidades y en fechas que le voy a

relacionar a continuación:

- La primera certificación tiene fecha de solicitud: 23/5/2014, fecha de pago: 30/5/2014, por 174.950,60.

- Segunda certificación, fecha de solicitud: 7/7/2014, fecha de pago: 4/9/2014, 62.148,21.

- Tercera certificación, fecha de solicitud: 30/9/2014, fecha de pago: 3/10/2014, cuantía: 93.370,19.

- Cuarta certificación, fecha de solicitud: 28/10/2014, fecha de pago: 18/11/2014, cuantía: 30.465,23.

- Quinta certificación, fecha de solicitud: 5/11/2014, fecha de pago: 2/12/2014, cuantía: 17.038,58.

- Sexta certificación, fecha de solicitud: 3/12/2014, fecha de pago: 2/1/2015, cuantía: 30.465,23.

- Séptima certificación, fecha de solicitud: 18/12/2014, fecha de pago: 6/3/2015, cuantía: 57.756,57.

- Octava certificación, fecha de solicitud: 23/5/2015, fecha de pago: 24/6/2015, cuantía: 23.805,30. En total 490.000 euros exactos.

Prada López

ASESORÍA & CONSULTING

COLEGIADO Nº 8878

ASESORÍA FISCAL

LABORAL

CONTABLE

JURÍDICA

AUTÓNOMOS

SOCIEDADES

TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES

SEGUROS

Manuel Ortiz, 12
45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 14 75 - Fax 925 12 02 33
pradalopez@pradalopez.com
www.pradalopez.com

LIMPIEZAS MASNAKER

ocaña



Valentín
Rama Espinosa
GERENTE

TODO TIPO DE LIMPIEZAS

Comunidades
Oficinas
GARAJES
Piscinas
PATIOS
Limpiezas de Obras
Servicio DOMÉSTICO
por horas

TELÉFONO
617 66 37 95

masnaker.limpiezaayvendiendo@raha.es
www.masnaker.es

PLENO DE LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO

Lo antedicho demuestra que aunque bien le podrían haber informado antes sus compañeros, no es cierto que esta Diputación provincial no haya abonado hasta la fecha ninguna de las mensualidades justificadas del parque de bomberos, como usted afirmaba en su pregunta, muy al contrario, el Ayuntamiento de Ocaña recibió de un modo más que diligente las cuantías antes reseñadas según iba presentándose la documentación justificativa de los gastos de funcionamiento del servicio municipal de incendios presentada por el Ayuntamiento de Ocaña ante el Consorcio y que aquel acredita haber realizado, en el marco del convenio suscrito al efecto entre ambas administraciones, todo ello a pesar de que según el informe del Interventor del Consorcio no se puede considerar como válida la justificación de la subvención en su parte correspondiente a gastos de seguridad social de empresa y que ascienden a 120.564,81, pese a eso se pagó. Una justificación que a juicio del Interventor de la Diputación y del Viceinterventor de la misma, también Interventor del Consorcio, no se puede considerar como válida pues consta en el informe emitido por el primero la inexistencia en el clausulado del propio convenio de

una mínima regulación del régimen de justificación de gastos así como como del régimen jurídico aplicable provoca que las observaciones u objeciones contenidas en el mencionado informe respecto de la citada justificación de la subvención por el ayuntamiento beneficiario, al carecer de régimen jurídico y regulación específicos, deban motivarse y



sustentarse mediante revisión a los proyectos de aplicación supletoria de la Ley general de subvenciones del 2003 y de su reglamento. En todo caso, respecto de las anomalías, deficiencias o insuficiencias formales y materiales en la documentación justificativa aportada por el ayuntamiento beneficiario puesta de manifiesto por el Interventor del Consorcio en su informe, habrían de ser objeto de un expediente administrativo específico

para la subsanación o, en su caso, declamación o reclamación en su caso del reintegro correspondiente a instruir por el propio Consorcio mediante el oportuno requerimiento al Ayuntamiento de Ocaña, actuación esta última en la que estamos trabajando.

No obstante, si se refiere usted a los efectos de la cláusula cuarta del citado convenio que establece que el mismo quedará prorrogado tácitamente por los periodos anuales naturales y sucesivos, siempre que cualquiera de las partes no manifieste a la otra su voluntad de no prorrogarlo con un mes de antelación a la expiración del periodo de vigencia del convenio o de cualquiera de sus prórrogas, la vigencia de dichas prórrogas quedará en todo caso condicionada a la oportuna reserva de crédito que se haga en los correspondientes presupuestos.

Voy a poner en su conocimiento la conclusión del informe del Interventor de esta casa, ya digo, nadie nada sospechoso. En el presupuesto del Consorcio para el año 2015 no existe ni ha existido aplicación presupuestaria alguna dotada con el crédito disponible, adecuado y suficiente para dar cobertura en gastos al cumplimiento del objeto del Convenio y

Parafarmacia



MultiVerso

SALUD

Buen consejo, mejor precio



+ de 8.000 productos a precios excelentes

- ✓ Productos Sanitarios
- ✓ Productos de Higiene y Cuidado Corporal
- ✓ Alimentación General y Especial
- ✓ Dermocosmética
- ✓ Artículos Oculares
- ✓ Alimentación Infantil
- ✓ Plantas Medicinales
- ✓ Nutrición para Deportistas
- ✓ Artículos Infantiles
- ✓ Calzado Especial
- ✓ Homeopatía
- ✓ Artículos para Nuestros Mayores
- ✓ Ortopedia
- ✓ Todo para Mujeres Mastectomizadas
- ✓ Muñequeras, Rodilleras, Fajas, Coderas, Tobilleras...

150 m² dedicados a su salud

C/ San Isidro nº 2. Ocaña
(Frente a la puerta de Urgencias del Centro de Especialidades Médicas)
Tel./Fax: 925 13 13 24
Lunes a Viernes de 9 a 14 y de 17 a 20:30 horas
y Sábados de 9:30 a 14:00 horas

PLENO DE LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO

su financiación ni, en consecuencia, reserva de crédito alguna a tal efecto expedida de forma que resulta acreditado el incumplimiento de la condicionalidad contenida en la estipulación cuarta del mencionado Convenio, procede concluir que el expresado incumplimiento provoca la no vigencia de la prórroga tácita de aquel para el actual ejercicio 2015.

Mire usted, si tan importante era este Convenio para el Ayuntamiento de Ocaña y para su comarca, me va a permitir que le responda a su pregunta con algunas preguntas para usted, ya de paso para sus compañeros de grupo, presidentes entonces uno de la Diputación y el otro del Consorcio. ¿Por qué se les olvidó o no quisieron dotar presupuestariamente este Convenio en el Consorcio y en los presupuestos de la Diputación Provincial para el ejercicio 2015? ¿Por qué el entonces Presidente del Consorcio no consideró volver a solicitar, como sí lo hizo en las reiteradas ocasiones durante el año 2014, las correspondientes aportaciones económicas a esta Diputación Provincial para garantizar la vigencia del Convenio? ¿Por qué el Presidente de la Diputación de entonces, a la sazón sr. García Tizón, hizo caso omiso al escrito que le envió la señora

Alcaldesa de Ocaña con fecha 29/4/2015 en el que muy amablemente ésta, la Alcaldesa de Ocaña, apelaba siempre, entre comillas, cito textualmente, siempre a su buena disposición en beneficio del interés general de los pueblos de la provincia de Toledo? Espero su contestación.

Desde luego, a juzgar por la respuesta dada, la disposición del sr. Tizón hacia su compañera de partido, a la sazón también Alcaldesa de Ocaña, no fue buena, pues esta respuesta jamás se produjo. No me sorprende dado que tampoco fue en lo que al beneficio del interés general de muchos pueblos de la provincia se refiere. Si algo va a quedar claro de una vez por todas es que todo lo relacionado con el Servicio municipal de extinción de incendios del Ayuntamiento de Ocaña ha sido y es un problema del Partido Popular de Ocaña, por un lado, y del Partido Popular de Toledo, y que ni uno ni otro han querido ni han sabido resolver.

En estos momentos, el actual equipo de gobierno de la Diputación tiene otros planteamientos muy distintos, y ahora sí que van encaminados a conseguir el interés general, interés general al que apelaba la sra. Alcaldesa de Ocaña y que demandaba al sr. García Tizón y que pasa inevitablemente por dar una solución definitiva en lo que a materia de extinción de incendios y salvamento se refiere a la comarca de Ocaña. No puede ser que estemos instalados en la precariedad, no puede ser que las coberturas en materia de incendios, tengan como principio fundamental el del pan para hoy y hambre para mañana, fundamentado en ese clientelismo político ejercido durante estos años en esta Diputación. La comarca de Ocaña necesita un parque de bomberos, como se desprende, y son conocedores de él, del estudio sobre la ubicación de parques de bomberos en las comarcas de los Montes de Toledo y la Mesa de Ocaña, elaborado en el año 2008 y que está plenamente vigente. Pero desde luego, no un parche ni un parque, entre comillas, como el que actualmente posee el Ayuntamiento de Ocaña. La Mesa de Ocaña necesita que la Diputación dote a dicha comarca de este recurso y nuestra intención pasa por crear un parque de bomberos profesional, solvente y con todas las garantías para los ciudadanos de dicha comarca.

Miren, señores del PP, ustedes han perdido cuatro años preciosos y lo más grave de todo es que

nos lo han hecho perder a todos los ciudadanos de la provincia de Toledo, en lo que al cierre y dotación en el mapa de parques de bomberos de la provincia de Toledo se refiere. No busquen responsabilidades en este grupo de gobierno de la Diputación provincial, y sólo hay un responsable y es quien usted, sr. Fernández García-Caro, sabe bien quien es, el mismo que presidió la Diputación provincial de Toledo hasta junio de 2015.

Por último, y en cuanto a la consideración que se nos hacía sobre si el Presidente iba a recibir a la sra. Alcaldesa de Ocaña, me permito la licencia de comunicarle que este que les habla, ya la recibió en su nombre y le transmití todos y cada uno de los términos en los que acabo de relatar en respuesta a su pregunta.

Mire, si la sra. Alcaldesa de Ocaña tiene la sensación de que desde la Presidencia de esta Diputación se ha tardado mucho en recibirla, que piense y reflexione junto con muchos de los que se sientan en este lado, a cuantos alcaldes y concejales de la provincia de Toledo se ha ninguneado durante los últimos cuatro años, y con ello, también, a los vecinos de sus pueblos, cuando gobernaba el Partido

RUIZ

CERRAJERO

24 HORAS

☎ 649 83 60 03

copia y codificado de todo tipo
de llaves y mandos

*
cerraduras, bombillos, candados,
cerrojos, buzones, etc

*
apertura de puertas
24 horas, 365 días al año

*
amaestramiento de llaves

*
mantenimiento de cerraduras
de hogar, comunidades, oficinas,
talleres, empresas

*
desahucios y lanzamientos judiciales

ESTAMOS EN:
Travesía Mariana Pineda, local 4



SANDRA CUENCA VILLANUEVA

PSICOLOGA CM02114

sandracuencapsicologa@gmail.com
tfn. 691 81 77 08

**CENTRO DE PODOLOGÍA
Y PSICOLOGÍA**
Calle Cardenal Reig, 1
OCAÑA (Toledo)

Intervención a
adultos, adolescentes y niños



PLENO DE LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO

Popular esta institución. Muchos de ellos aún esperan, aún esperamos, una cita con el Presidente de entonces que fue y que afortunadamente para ellos y para nosotros ya no tendrá lugar. Muchas gracias.

Con anterioridad a la celebración del Pleno, los portavoces, a instancias de los medios de comunicación, habían hecho algunas declaraciones respecto a lo previsto en el Pleno. En este sentido, el Portavoz del Grupo Socialista, Sr. García Aranda, alcalde de Villacañas, declaraba que "el asunto que básicamente va a ser tratado es la desestimación de la reclamación presentada por el Ayuntamiento de Ocaña, a los presupuestos de la Diputación Provincial para el ejercicio de 2016, es una desestimación que obedece a un informe elaborado por la Secretaría de la Diputación en el que por la propia Intervención también, se queda claro que el Ayuntamiento ha reclamado contra los presupuestos de la Diputación, que no contiene unas partidas para un convenio ya extinguido en materia de bomberos, que firmó con el Consorcio provincial, de tal manera que en esencia el Ayuntamiento lo que ha hecho ha sido reclamar contra los presupuestos de una entidad que es distinta de aquella contra la que, en su caso, debería haber reclamado. Se ha equivocado de puerta donde tenía que presentar la reclamación. Procederemos por tanto a proponer la desestimación de esas reclamaciones y la aprobación definitiva ya del presupuesto general de la Diputación para el ejercicio de 2016".

A preguntas de los medios al respecto, insistía el sr. García Aranda que "en su caso, si la hubiera (dicha reclamación) debería contemplarse en el Presupuesto del Consorcio, que es quien firmó el convenio con el Ayuntamiento de Ocaña, pero el problema por el cual no se podría, en su caso, presupuestar esa partida, es que el convenio que se firmó se extinguió el 31/12/2014, entonces a nosotros también nos llama la atención que la Alcaldesa de Ocaña, en el año 2015 y ahora en el año 2016, se acuerde que había unos fondos a solicitar a la Diputación de Toledo, es curioso y, sobre todo por parte de la Alcaldesa de Ocaña, negligente, y por parte de los anteriores responsable de la Diputación provincial de Toledo, Presidente don Arturo García Tizón y Presidente del Consorcio, don Emilio Bravo, no voy a decir negligentes, pero sí voy

a calificarlos de, a mi juicio, de bastante desidia y desconsideración hacia su compañera de Ocaña".

A nuestra pregunta de si el convenio era solamente por un año, o renovable, nos respondió que "era un convenio por un año que se podría renovar siempre que el presupuesto de la Diputación provincial se habilitase partida para su prórroga. ¿Que ocurrió?, pues que a finales del año 2014, para el presupuesto del 2015, el entonces Presidente, don Arturo García Tizón, de la Diputación provincial de



Toledo y el entonces Presidente del Consorcio, don Emilio Bravo, decidieron no contemplar ningún tipo de partida en el presupuesto 2015 para dar continuidad a ese convenio, por tanto el convenio quedó extinguido con fecha 31/12/2014".

Nuevamente a nuestra pregunta de si no

podría haber sido supuestamente una negligencia el hecho de no comunicar al Ayuntamiento de Ocaña esa extinción del convenio, su respuesta es de "perdoneme, pero yo creo que ya he calificado suficientemente el proceder, en su momento, de don Arturo García Tizón y don Emilio Bravo, si usted quiere calificarlo, pues, en fin, en mayor intensidad, es usted muy libre".

Posteriormente, tras la finalización del Pleno, nos dirigimos a don Angel Luengo, teniente alcalde de Noblejas y Vicepresidente de la Diputación, al que preguntamos sobre si el convenio quedó extinguido el 31/12/2014, por qué no fue comunicado al Ayuntamiento de Ocaña por parte de la Diputación, a lo que nos respondió que "evidentemente, y en base a esa no comunicación la Alcaldesa manda un escrito en abril diciendo, oye, esto, y no tiene respuesta alguna".

Posteriormente abordamos a don Arturo García Tizón para que nos expresara su opinión, señalando que "cuando se planteó el problema de los bomberos de Ocaña, nosotros le dimos una solución inmediata, sobre la marcha, que fue hacer ese convenio, que le dió cerca de 500.000 euros, y que le permitió la subsistencia. Nosotros le dijimos, es verdad, que el convenio se prorrogaría automáticamente, y nosotros dejamos dinero suficiente en el área de cooperación para suscribir un nuevo convenio con el parque y poder tenerlo. Esta gente, desde el primer momento, no quiere tener el parque de bomberos de Ocaña y la explicación que dice que no hay estudios técnicos y a continuación dice que ya existe desde 2008, un informe del propio Consorcio, para hacer uno en la Mesa de Ocaña, el tema era ir avanzando como yo quedé con Remedios para cuando luego pudieramos hacerlo, ir haciendo las oposiciones dando opción a que la gente que estaba allí se fuera integrando, y estos lo cortaron de raíz. Ahora nos hacen una propuesta rocambolesca de que si nosotros le aprobamos el presupuesto del Consorcio para hacer el parque de Orgaz, se comprometerían a que el próximo parque que se hiciera fuera el de Ocaña. Largo me lo fiais".

Nuevamente preguntamos al ex presidente por la razón de no comunicar la extinción del convenio, a lo que nos responde que "pero si es que automáticamente estaba prorrogado, el convenio era con el Consorcio, no con la Diputación".

Tu nueva tienda de Ropa Infantil para niños de 2 a 14 Años

C/ Mártires Dominicanos nº 6
45300 OCAÑA (Toledo)

Tlf. 925 15 65 61

travesuras_moda@hotmail.com

f travesuras.moda.infantil

SAN ANTÓN



La festividad de San Antón, tradicional día de encuentro con los animales, en cada sitio tiene sus formas de celebrarlo.

En Ocaña, a pesar de la fuerte tradición y costumbre de hermandades religiosas, suelen circunscribirse al círculo de los más allegados o comprometidos.

No obstante este año hemos tenido casi dos



fiestas o una fiesta con dos celebraciones, como se quiera interpretar, ya que el día 17 por la mañana, por aquello de que era domingo, el día era soleado y el ambiente festivo, se celebró una primera parada a las puertas de Santa María con la presencia de don Eusebio y Francisco Megía, que lo es casi todo en la hermandad, para recibir y bendecir esencialmente a la caballería ligera, es decir, el grupo de caballeros y amazonas que en nuestra localidad gozan de la compañía de caballos.

Naturalmente que no faltaron carruajes e incluso algún que otro propietario de perros con su mascota por si por la tarde no les quedaba tiempo.

Y por la tarde, la segunda parte, con la presencia de don Daniel quien, tras la lectura de las preces adecuadas, bendijo a tantos animales como quisieron pasar ante su hisopo, incluidos mascotas volátiles u otras que se encerraban en sus habitáculos por precaución de salir de estampida y asustar a más de uno.

Nuevamente los hermanos de San Antón repartieron la tradicional estampita con la imagen de



su patrón que, como todo el mundo sabe, es capaz de producir milagros a base de que se soliciten con la devoción adecuada. Incluso alguno se llevó la bendición "en conserva" para los animales que estaban estabulados o en reposo en sus respectivos domicilios.

Así que hasta San Antón pascuas son.

J.R.A.



ATENCIÓN EL CLIENTE:
L-V: 07:00 A 21:00
S: 07:00 A 14:00
ININTERRUMPIDAMENTE

925 13 14 02-925 13 10 77
FAX: 925 13 10 55
CORREO@ITVOCANA.COM
WWW.ITVOCANA.COM

CTRA. ANDALUCÍA, KM. 57,400
45.300 OCAÑA (TOLEDO)



Situación Inmejorable, Cómodo Acceso y Amplias Instalaciones

30 años

**Colaborando con la
Mejora de la Seguridad Vial**

La protección del Medio Ambiente



CABALGATA DE REYES



La víspera de Reyes, día tradicionalmente comercial para el estrujado sector del comercio de nuestra localidad, es el escogido tradicionalmente para poner en marcha una cabalgata que acompañe a sus majestades los Magos de Oriente hasta su centro de recogida de peticiones y entrega de saludos y cariños a los ilusionados niños que, en compañía de padres y abuelos se



concentran en el centro neurálgico de la localidad, y previamente en las zonas por donde transcurre dicha comitiva real.

El paseo es el punto de partida de la calgata formada por la Banda de música, una carroza de la Junta de Cofradías, el grupito de niños y niñas de la Ludoteca y la propia carroza de los reyes en compañía de la Reina de la Fiestas y sus damas de



nonor, ataviadas de pajes reales y arrastrados todos por el tren de Bodegas Arquero. Por cierto, que un cierto retraso en la llegada de una de las damas provocó a su vez un poco de retraso en la salida de la caravana.

Finalmente se puso en marcha con la musica de fondo enfilando por la carretera hasta llegar a la calle Cantareros para dirigirse a la plaza



IMCALIFT

ELEVACIÓN

Mejoramos su calidad de vida en el hogar

SILLA RECTA
OFERTA
1890 €
desde
+ 10% de IVA



ESPECIALISTAS EN
SALVAESCALERAS

**NOS ADAPTAMOS A TODO
TIPO DE ESCALERAS**

Rápida Asistencia Técnica
Asesoramiento Personalizado

Le garantizamos la instalación de un sistema de elevación de máxima calidad, así como un montaje rápido e impecable. Nos adaptamos a cualquier tipo de escalera.



**Grandes
Ofertas en
Sillas Elevadoras
para Escaleras**

Visítenos en:
ORTOPEDIA
MUNDO SIN BARRERAS
C/ San Isidro 4. OCAÑA



Llame gratis al teléfono
900 809 231
www.imcalift.com

PRESUPUESTO
VISITA Y ESTUDIO
SIN COMPROMISO

CABALGATA DE REYES



Mayor pasando por la calle Mayor con bastante público en todo el recorrido.

La Plaza, como viene siendo habitual, se encontraba muy ocupada de público tras las barreras de protección preparadas al efecto, donde fueron entrando cada uno de los componentes de la cabalgata no sin los apuros tradicionales para lograr meter la plataforma de la carroza de los Reyes Magos



que finalmente lo hizo mediante la colaboración y observaciones de los numerosos acompañantes de dicha plataforma.

Tras una pequeña vuelta y el traslado aéreo de la estrella de oriente, los ocupantes de la carroza real hicieron la obligada adoración ante el portal de Belén ubicado en el centro de la Plaza, para dirigirse a continuación al atrio/recibidor del Ayuntamiento



desde el que ascendieron hasta los balcones consistoriales y dirigirse a la multitud que esperaba expectante las palabras del Rey Melchor.

Acabada su disertación tomaron asiento en los tronos preparados al efecto en el Portal transparente municipal desde donde empezaron a desfilan niños y niñas para poder saludar a sus majestades y transmitirles sus deseos y peticiones que, a buen seguro, hicieron.

Otra cosa es que sus majestades encontraran algún establecimiento abierto para poder llenar sus sacos de reparto de juguetes, y todo ello dentro de un ambiente climatológico frío, quizás unos de los más fríos hasta esas fechas en el casi recién estrenado invierno.

J.R.A.



Adelante...

*...en diseño, en tecnología,
en variedad, en calidad.*

*Adelante, vea todo lo que
UNIARTE le puede ofrecer.*

**puertas
UNIARTE**

Autovía A4, Km. 54,500 • 45300 Ocaña (Toledo) España
Tel: 902 131 408 • e-mail: uniarte@uniarte.es
<http://www.uniarte.es>

LA CASA DE BERNARDA ALBA



Emotivo homenaje el vivo los pasados 9 y 10 de este mes en el majestuoso Lope De Vega. Y es que se rendía homenaje a todo un referente teatral de la compañía Plaza Mayor, su primer director, don José Antonio Sánchez Prieto, todo un maestro de las tablas para esta formación que quiso agradecérselo de la mejor forma posible: Representando.

Así, bajo la batuta de Jesús Cano Yugo, se nos abrieron las puertas de una casa claustrofóbica, comandada por un mitificado personaje como es Bernarda Alba; una matriarca impasible, que somete a sus hijas al duelo impuesto por la pérdida de su segundo marido; y a su vez se abrió la puerta de un universo teatral tan original, tan esencial y tan



Desde 1925 en las Artes Gráficas



RUBIALES
Comunicación y Publicidad S.L.



IMPRENTA
RUBIALES, S.L.



Rubiales
SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.L.

Avda. del Parque 13, Local 6 - OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 131 501 - www.rubiales.org

LA CASA DE BERNARDA ALBA

profundo como es el teatro de Federico García Lorca. Un universo que se apoderó del escenario, hizo cómplices al entorno asistente y sobre todo a las regias actrices que interpretaron la obra de manera sobresaliente.

Un decorado simple pero lleno de simbolismo, donde la pureza blanca de los paneles que hacían de paredes, contrastaba con el luto, no sólo de los ropajes de las actrices, sino de sus rostros marcados por las ojeras, la desolación y la angustia y ese perturbador quejido que se desprendía de cada frase.

La acción se desarrolló de manera magistral, ahondando en las pasiones ocultas, los recelos y las tormentosas relaciones fraternales entre unas hermanas cautivas a los designios de su madre. Todo el elenco estuvo soberbio en una interpretación para nada fácil, donde fuimos testigos de la ira contenida, de la rabia desatada, los gestos y esa tensión dramática extrema marcada por unos diálogos llenos de desprecios, desdenes y una personalidad que cada actriz hizo como suya, resaltando ese alma estigmatizada, ese tono vital con el que quiso encumbrar Lorca al género femenino, haciéndolo muestra y ejemplo del concepto humano en todas sus virtudes, pasiones y defectos.

Una puesta en escena sublime que tuvo encandilados al público entregado, que llenó ambos días, dando habidas cuentas del mimo y cuidado con el que se ha preparado la representación durante meses.

Al finalizar la misma, se proyectó un montaje fotográfico, que recogía momentos entrañables del bagaje artístico del homenajeado. Una vez visionado, se le invitó a subir al escenario; donde muy agradecido y emocionado recibió una placa conmemorativa por parte de la compañía y otra por parte de los miembros del ayuntamiento allí presentes.

Una emotiva velada donde la cultura de Ocaña se hizo una vez más presente y quedó patente bajo el recuerdo vivo y enmarcado de una personalidad insigne como la de José Antonio; todo un baluarte para la misma, con su legado como forma instructiva para mantener el encanto inconfundible que se despliega en esta Villa.

DANIEL OLIVET

¿QUIÉN SOY..?

PARTIDO 1: ¿Quién es?

PARTIDO 2: Ya sabes quién soy.

PARTIDO 1 : ¿Qué vienes a buscar?

PARTIDO 2 : Coalición.

PARTIDO 1 : Abstente.

PARTIDO 2 : ¿Por qué?

PARTIDO 1: Porque ahora soy yo el que quiere gobernar sin ti. Por eso vete con tus escándalos a otra parte.

PARTIDO 2: No negocies con separatistas ni secesionistas.

PARTIDO 1: Elimina a tus corruptos.

PARTIDO 2 : Elimina tú a los tuyos.

PARTIDO 3: Hola, ¿puedo jugar con vosotros?

PARTIDO 4 : Aquí si no se juega como yo digo y no soy yo el protagonista cojo mi pelota y me voy a casa.

PARTIDO 3 : No seas así, escucha.

PARTIDO 1 : Cuidado, alerta, no cortes el cable, son las líneas rojas a seguir, llama a un artificiero de verdad. como los de antes.

PARTIDO 4: ¿Los de antes están pasados de moda? Regeneracionismo es lo que se lleva ahora.

*PARTIDO 3 : Yo también puedo ser moderno,
de verdad, venga dejarme jugar, sólo un ratillo.*

PARTIDO 2: Ring, ring, ring... Otra llamada de Cataluña. ¿Y estos qué quieren ahora?

PARTIDO 4 : Por cierto, hay que remodelar la distribución de invitados, porque en estos asientos no se ve nada y no queremos estar apartados...

PARTIDO 2 : Propongo.... Emmm propongo...
¿Qué propongo ahora?

Y así casi dos meses después de votar, casi dos meses después de surgir un amalgama otrora esperanzador de diálogo, que sentaría las bases prósperas de una democracia en la que la negociación, los pactos por el bien común de los ciudadanos serían prioritarios... nos encontramos esta descripción gráfica en clave de humor, más cercana a una película de los hermanos Marx.

A menudo me pregunto para qué las cadenas de televisión emiten programas denominados “basura” en los que en una casa, desconocidos deben conocerse y convivir durante un tiempo hasta que sólo quede uno. ¿Y esto? No es sino otro Gran Hermano... Lo triste y preocupante es que el premio lo sufragamos los espectadores, que somos los ciudadanos-votantes, que seguimos a la espera de que acabe este juego del teléfono escacharrado y de verdad ayuden a cuantas personas lo necesitan.

Así y de momento prefiero cambiar de canal y pasarme a los dibujos animados, porque no hay como tener niños para descubrir que el mejor pacto, el más cálido, fiable y esperanzador, es aquel que proviene de sus abrazos.

DANIEL OLNET

SI LO SÉ, NO VENGO

Aunque mi vida personal y profesional desde hace 41 años la desarrollo en la Capital del Reino, hace cinco años intenté empadronarme en Ocaña, pero fueron tantos los requisitos que se me exigieron que, sintiéndome abrumado, desistí. En las dependencias municipales no se entendía que los hechos notorios están exentos de prueba.

El año pasado me animo a comprar un terreno industrial situado en un lugar que me fascina, detrás de la Ermita de San Isidro. El 15 de mayo falleció sin sufrimiento mi abuela María. Y un 15 de mayo volvió a nacer mi padre porque pese a que fue atropellado por un conductor descuidado en el arcén izquierdo de la carretera de Noblejas se fue a dar de bruces con la puerta de la Ermita. Nuestro amigo Fernando ("El Chaira") le llevó al Centro de Salud, que entonces estaba en la calle Villasante, donde muy atentamente también le atendieron los sanitarios. Todo fue un susto sin más consecuencias. El negligente conductor fue perdonado. El día de San Isidro es un día de perdón.

En El Perfil de Ocaña de mayo de 2006 lancé una crítica muy severa al técnico municipal responsable del hacinamiento de viviendas que hay en la calle Río Tajo.

A lo que allí dije he de añadir que con la legislación urbanística Castellano Manchega de aplicación (en aquellos momentos la primera LOTAU) el máximo umbral de edificabilidad permitido (desde entonces y hasta hoy es el mismo) el tope es 10.000 metros cuadrados de edificación por hectárea, ha sido violado en 4,4 veces, según los datos que me proporciona la Sede Electrónica del Catastro, que son los siguientes (el primer edificio que existe entrando a la calle a la derecha es Dr. Manzanares, 28):

Situación	Año	Suelo	Edificación en m²
Dr. Manzanares, 28	2008	772,00	3.139,00
Río Tajo, 1	2008	1.539,00	6.840,00
Río Tajo, 3	2009	780,00	3.161,00
Río Tajo, 5	2007	778,00	3.123,00
Río Tajo, 7	2007	786,00	3.215,00
Río Tajo, 9	2008	687,00	3.040,00
Río Tajo, 16	2007	4.724,00	21.720,00
Río Tajo, 2	2007	1.185,00	5.160,00
Río Tajo, 6	2007	416,00	1.613,00
Río Tajo, 8	2009	825,00	3.280,00
Río Tajo, 10	2007	676,00	3.009,00
Río Tajo, 12	2008	788,00	3.963,00
Río Tajo, 14	2007	936,00	3.708,00
Río Tajo, 16	2007	4.274,00	21.720,00
SUMA		19.166,00	86.771,00
Límite permitido por la LOTAU (1 m2 edificación por m2 de suelo)			
19.552,00			

$86.771,00/19.552,00 = 4,4$

Yo le pedí muy amablemente en aquél reportaje periodístico que renunciara a su cargo de Arquitecto Municipal. Hoy no se lo pido, se lo exijo. Por las buenas o por las malas.

Un funcionario con las competencias que tiene el Arquitecto Municipal en un pueblo de pequeñas dimensiones puede causar, como está causando, unos daños en todos los ámbitos (especialmente urbanísticos y económicos) de tal envergadura que resultan incalculables. Tendría que nacer veinte veces ahora mismo ese señor para pagar los daños patrimoniales que infligiría al Ayuntamiento el tener que soportar la demolición de esos edificios.

Las licencias de construcción que se otorgan son radicalmente nulas; la acción para instar la revisión de oficio es imprescriptible; si se pide y no se responde en tres meses, el particular puede instar la declaración de nulidad judicial y la consecuencia es el derrumbe, pero con el derecho de los promotores a pedir los daños y perjuicios al Municipio; sin perjuicio de que una vez pagadas las indemnizaciones pueda derivar las cantidades hacia el funcionario culpable de tales otorgamientos de licencias.

A mí lo que me extraña sobre manera es que un funcionario público se dedique a hacer eso sólo porque sí. Si alguien puede proporcionarme información sobre su móvil, la recibiré gustosamente, bajo secreto profesional.

Se ha pasado de un extremo a otro. Desde el verano pasado vengo mendigando del Ayuntamiento que me deje en paz. El suelo consolidado que compré es un sitio magnífico para implantar hasta cinco actividades económicas de calidad, con el beneficio directo que ello supondría para quienes encontraran allí trabajo. Sin necesidad de desplazamientos en vehículos de motor, u otros medios de transporte, más que el conocido coche de San Fernando, un poquito a pie y otro poquito andando. Un ejercicio muy sano y natural.

La finca está a la izquierda de la calle N-400 y es más grande que la Plaza Mayor. Ahí pueden ser alojados muchísimos desempleados. Concretamente está entre la Ermita de San Isidro y las instalaciones industriales de Bodelón (Anolasa, etc.).

En estos meses he mantenido contactos, y sigo manteniéndolos, con emprendedores que se

quieren establecer en Ocaña, pero cada vez que van a la Oficina de los Servicios Técnicos el Arquitecto les dice que allí no se puede construir nada y me los espanta. Los espanta de Ocaña.

No otorgan licencia escrita para poder poner una valla publicitaria (cuantos más emprendedores nos conozcan mejor). Ni me dejan completar la urbanización (sólo hay que conectar los servicios, que están allí mismo cruzando la calle), ni por supuesto me dejan preparar el proyecto de urbanización simplificado por que como a todo dicen el "no" por silencio administrativo, pues me he tenido que embarcar en un proceso que en estos momentos se tramita en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 2 de Toledo.



Y como el Arquitecto actúa espuriamente (en el 2.010 ya me lió una de cuidado), pues espero que se le dé su merecido en la Jurisdicción que investiga las prevaricaciones administrativas y los crímenes contra la ordenación del territorio. El delito primeramente citado prescribe a los 10 años, y cuando éste artículo vea la luz, la denuncia ya habrá quedado interpuesta en el Juzgado Decano de Instrucción de Ocaña.

Hay ciertos personajes públicos que creen que sólo los particulares estamos sujetos a la disciplina que nos imponen. Pues es al revés. Son los empleados públicos los que tienen unas importantes obligaciones que cumplir bajo penas graves que les apartan de la función pública, entre otras medidas judiciales.

ATAÚLFO LÓPEZ-MINGO TOLMO

TRABAJOS NAVIDEÑOS DE LA JUNTA DE COFRADÍAS



Un año más, la Junta de Cofradías ha vuelto a organizar durante los meses de diciembre y enero sus ya tradicionales actividades navideñas, las cuales atraen cada vez más a los pequeños de la casa.

Empezamos el día 5 de diciembre, en la Casa de la Cultura, donde estaba programado el taller de manualidades navideñas y al que tuvieron el placer de asistir una treintena de niños, los cuales, nos demostraron sus habilidades con las tijeras y el



pegamento, y se pudieron llevar a casa una corona navideña hecha en cartulina.

Continuamos el domingo 6 de diciembre, bastante temprano, en la Plaza Mayor, calentando la fría mañana con un delicioso chocolate, preparado cariñosamente para todos los participantes ciclistas y viandantes que en ese momento pasaban por nuestra plaza. Más tarde, daría comienzo nuestro tradicional "Día de la bicicleta", el cual, año tras año, va teniendo más afluencia de familias enteras, padres o madres con sus hijos, amigos y aficionados a este deporte, que en este día, deciden acompañarnos para completar este ligero recorrido por las calles de nuestra villa.

Finalizado el mismo, se dieron por concluidas las actividades navideñas organizadas durante el puente de la Inmaculada.

Cabe destacar también la instalación de nuestro Belén en uno de los locales comerciales de la calle Mayor, y que ha estado expuesto todo el mes de diciembre y la primera semana de enero; la campaña de recogida de juguetes, de la que se han obtenido aproximadamente unos cuatrocientos, y los que, finalizada la misma, fueron entregados a Cáritas. En este sentido queremos dar las gracias a los



ocañenses por su solidaridad, y transmitirles que con ese gesto consiguen algo muy bonito: que los niños más desfavorecidos de Ocaña puedan tener una sonrisa en la cara durante estas fechas. Y por último, la participación en la Cabalgata de los Reyes Magos, acompañando a Sus Majestades a adorar al Niño Dios en la Plaza Mayor con nuestra carroza la noche más especial e ilusionante del año para los niños.

Junta de Cofradías



DERECHO CIVIL
reclamación de deudas
desahucios
arrendamientos
divorcios
herencias
contratos

DERECHO MERCANTIL
constitución de Sociedades
derechos de los socios

DERECHO PENAL
indemnizaciones
por accidentes de tráfico
procesos penales
faltas

DERECHO LABORAL
despidos
indemnizaciones
expedientes regulación de empleo

DESPACHO DE ABOGADOS

ESPINOSA

CONSULTA JURIDICA GRATUITA ON-LINE

DespachoEspinosa.com



CONOZCANOS EN:
<http://despachoespinosa.com>

CONSÚLTENOS GRATUITAMENTE

LETRADO DIRECTOR
Manuel A. Espinosa
DESPACHO
Juan Carlos I, núm. 2

UFNO. Y FAX
925 120 535

MÓVIL
609 108 190

E-MAIL

info@despachoespinosa.com

MORISCOS Y JUDAIZANTES EN OCAÑA

LAS COMUNIDADES DE MORISCOS Y JUDAIZANTES DE OCAÑA

EN TIEMPOS DE LA INQUISICIÓN (I)

Tras muchas visitas al Archivo Histórico Nacional y después de aglutinar cientos de documentos que tuve que encuadrar en dos grandes volúmenes, quiero aprovechar este trabajo para descubrir muchas actuaciones que se dieron en aquella época histórica de la que Ocaña formó parte muy importante como veremos. La crudeza de algunos hechos pueden escandalizar a algunas personas, pero esto fue parte de una historia pasada que no quisiéramos se repitiera pero no por ello pueda ser narrada con los detalles documentales que hoy obran en mi poder.

Era misión del Tribunal de Toledo, como en de las otras ciudades, las visitas de distrito, y que desde el 1500 se realizaban anualmente, hasta que a mediados del siglo XVI los inquisidores reacios a viajar las van distanciando.

Entrado el siglo XVII, concretamente en 1620, Ocaña hacía treinta años que no se visitaba, pues simples eran por entonces las causas judiciales, no así las anteriores al citado año, cuando la comunidad mora de Ocaña era numerosa. Desde el año 1550 la convivencia entre cristianos y moriscos fue irreversible, haciéndose necesaria una medida dura y tajante, tal y como fue la expulsión de todos los moros del reino de Granada y repartidos en Castilla. Así, por ejemplo, en Ocaña se asentaron 2.132.

De la provincia de Toledo el pueblo con mayor número de procesos contra los moriscos fue Ocaña, aconsejando el clero al arzobispo, que les encomendase al cuidado directo de un capellán para que los instruyese y vigilase, llevando esto último a tal extremo, que **Bartolomé Sánchez**, arriero, morisco vecino de Ocaña de edad de 50 años, fue preso con secreto de bienes, por testificación de tres testigos, de que tanto él, su mujer y su suegra se lavaban sus partes vergonzosas, manos y brazos hasta los codos y se sentaban en cucullas y con mucho silencio se ponían a rezar hacia donde sale el sol y que cuando se iban a acostar no se persignaban ni santiguaban y cuando se ponían a hacer sus necesidades se lavaban. En el secuestro de bienes que se hizo al tal Bartolomé Sánchez se le encontraron dos monedas, una de oro y otra de plata con ciertas inscripciones escritas en ellas de la secta

de Mahoma. Se confesó haber sido moro y como tal había hecho el *guadoc* y *zala* (oración de los moros) y ayuno del *ramadán*. Se le sentenció a cárcel perpetua y confiscación de bienes mandándole los tres primeros años a galeras.

Petronila Sánchez: Mujer de Bartolomé Sánchez, morisca de 50 años fue presa con secuestro de bienes por la misma acusación de su marido. Mandada al tormento y dándola dos vueltas de cordal empezó a confesar, diciendo entre otras cosas que su madre Lucía Hernández la había enseñado la secta de Mahoma especialmente el *guadoc* y *zala* y ayuno del *ramadán*. Se la sentenció a cárcel perpetua y confiscación de bienes.

María Sánchez: Mujer de Lorenzo Ponce de Medrano, morisca vecina de Ocaña, hija de Bartolomé Sánchez y Petronila Sánchez de edad de 26 años fue presa con la misma testificación que sus padres habiendo practicado el *guadoc* y *zala*. Se la sentenció a cárcel perpetua y confiscación de bienes.

Lucía Hernández: Morisca, mujer de Lorenzo Hernández Punchil vecina de Ocaña, madre de Petronila Sánchez de edad de 73 años fue presa con la misma testificación de los citados

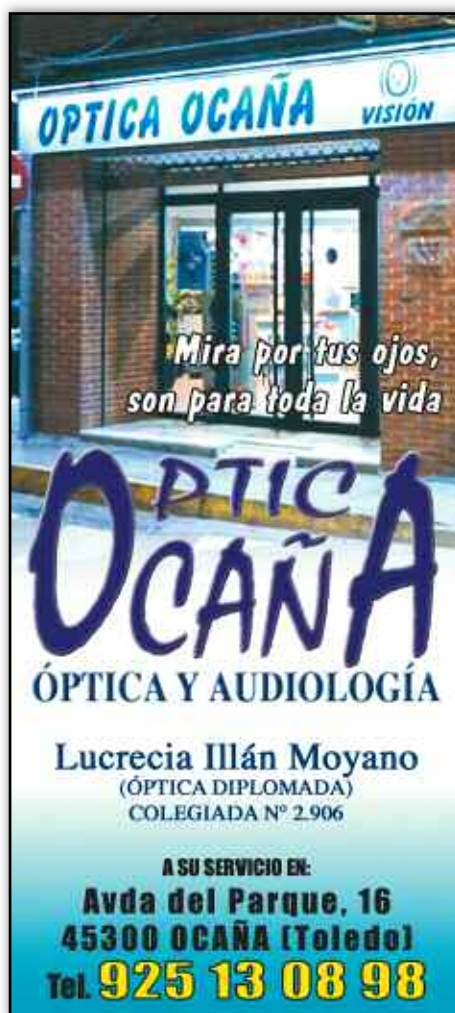
anteriormente. Uno de los testigos (comisario de Ocaña), testificó haberla visto el día de Pascua de Resurrección estar hilando, y llegando a una tinaja, tomó agua en la mano y la metió debajo de las faldas, entendiendo el testigo que ello era para lavarse sus vergüenzas, sentándose después en cucullas con la cara mirando hacia donde sale el sol; por ello dijo no la había visto en misa ni en iglesia alguna. Mandada a tormento, pidió audiencia y confesó haber sido mora con creencia e intención. Se la sentenció a cárcel perpetua con confiscación de bienes.

Reconciliado de Moro

Juan Pérez García: Trabajador del campo, vecino de Ocaña de edad de 40 años fue cautivo en Argel, renegó de la fe de Cristo haciéndose de la secta de Mahoma en la que permaneció doce o trece años. Arrepentido de ello volvió a España y en la Inquisición de Murcia se reconcilió marchando a su tierra donde le negaron sus hermanos. Pese a la licencia concedida para pedir limosna por el provisor de Coria, se la niegan tanto a él como a cualquier acompañante y enojado se quitó un rosario que tenía y lo hizo pedazos, diciendo que no creía en Dios, sino en Mahoma y en su ley, en ella quería vivir y morir. Durante el mes que permaneció en esta creencia no dudaba en afirmar que Dios estaba en los cielos glorificado y que no tenía padre ni madre ni hijo, ni fue muerto, ni preso, y que era vanidad de los cristianos. Al cabo de este tiempo se arrepintió y en una iglesia delante de un crucifijo pidió perdón a Nuestro Señor y partió para Madrid. Fue allí, donde se encontró con un amigo renegado y jugando perdió los catorce reales que tenía. Enojado y acordándose de la hacienda que dejó en Argel, comenzó a blasfemar diciendo, *Cristo reniego de Ti, judío, hijo de una judía para qué sigo tras de Ti*. Tras esto determinó ir a apedrear a un crucifijo y escupió en una cruz tirándola al estiércol. Es esta actitud estuvo tres meses hasta que decidió dejar la secta de Mahoma volviendo a la fe Cristo y marchó a Roma a pedir perdón a su Santidad el Papa.

Tras su vuelta a su antiguo oficio, pidió perdón y se arrepintió de todo, pero fue acusado de "relapso" (reincidente) sentenciándole a cien azotes y diez años de galeras. Cumplido este tiempo se le encarcelaría y se le impondrían otras penas espirituales.

FERMÍN GASCÓ PEDRAZA



CONCEJALÍA DE CULTURA

CONCIERTO DE AÑO NUEVO

La Banda Municipal de Música Olcadia interpretó el sábado 2 de enero el concierto extraordinario de Año Nuevo.

En la primera parte disfrutamos con melodías navideñas y famosos villancicos con la participación del Coro Hermanas Esquinas. En la segunda parte fueron interpretadas bandas sonoras de películas infantiles con proyecciones de las mismas.



El programa diseñado para todos los públicos, no dejó indiferente por la ejecución de las obras y su puesta en escena audiovisual que finalizó de la forma tradicional: con la marcha Radetzky, al más puro estilo vienés.

Estos conciertos en los que colaboran la Banda Municipal y el Coro Hermanas Esquinas son

un reflejo del nivel musical y buen funcionamiento de la Escuela Municipal de Música en la que cada año hay más vecinos matriculados. Desde las concejalías de Educación y Cultura seguiremos fomentado la formación musical y cultural especialmente de los más jóvenes.

LOS JU Y LOS JUGUETES ABANDONADOS

El pasado 31 de Enero, tuvo lugar en el Teatro Lope de Vega el espectáculo infantil "Los Ju y los Juguetes Abandonados". Una función en la que aparte de ver una historia teatralizada, destaca la música por encima de todo. Brillantes coreografías, música original y ritmos pegadizos consiguieron emocionar y divertir a los más pequeños, una función teatral perfecta para un público infantil y familiar, muy recomendable para un domingo en familia.

En esta obra aparecen un gran número de personajes, los "duendiduris" cuya misión es rescatar y curar a los juguetes abandonados, inventar nuevos juegos y recordar los juegos olvidados. Y es que, como cantan al comienzo de la obra "los juguetes también tienen su corazón". Además, como en todas las obras infantiles, participa un personaje malvado que intentará torpedear la misión de nuestros amigos



de "Villadiverti", el Villano Desserto Kriss.

Esta obra que recrea el contenido del libro homónimo del escritor Luis Farnox, experimentó un llenazo en toda regla en nuestro teatro, demostrando con ello que la oferta cultural en Ocaña es uno de los ejes principales de la vida de sus habitantes. Una muestra más del buen funcionamiento y éxito de iniciativas de la Concejalía de Cultura.



EL CONCIERTO DE AÑO NUEVO

El Teatro Lope de Vega fue testigo una vez del nivel cultural que exhibe Ocaña en cada una de sus manifestaciones en favor de las artes. En esta ocasión, se dieron cita en el magnífico coliseo, la Banda Municipal de Música y la Coral Municipal Hermanas Esquinas de la Villa, para ofrecer el concierto tradicional de Primero de año.

La expectación creada por este magnífico acontecimiento musical dio como resultado, un lleno absoluto de la sala, cuyos espectadores no salieron defraudados dada la gran calidad de ambas agrupaciones y el escogido repertorio, cuidadosamente programado para el tradicional concierto.

La primera parte se desarrolló con la interpretación de villancicos populares que hicieron disfrutar a un público entusiasta y muy entendido, que premió cada una de las piezas con ovaciones prolongadas, que hubo de recoger su Director, don Jesús Jiménez Gómez-Chamorro, no sin antes invitar a los componentes de la banda a compartir los aplausos.

The Spirit of Christmas, El pequeño tamborilero, I sow momy kissing, La cabalgata real, Paseo en trineo, A Swinkling Christmas. Fueron interpretadas con maestría y virtuosismo.

Tras el descanso, la banda volvió a llenar el escenario del Lope de Vega y de nuevo el público asistió complacido al desarrollo de un programa, ahora con la interpretación de bandas sonoras de grandes temas musicales.

The Pink Panther Theme, Super Héroes, Toy

Story, Oh Happy Day, Hallelujah y Evasión en la granja, fueron obras que volvieron a encender el entusiasmo del público y en esta ocasión ya con la participación de la Coral Municipal Hermanas Esquinas, exhibiendo unas voces espléndidas, una conjunción sorprendente y una ejecución inenarrable. Su Directora, doña Lorena Muñoz Goyanes, hubo de recoger las ovaciones de un público complacido y entregado quien ovacionó largamente su actuación.

Desde El Perfil de Ocaña, queremos enviar a ambas agrupaciones musicales nuestro reconocimiento, haciéndoles partícipes de nuestros más encendidos elogios.

Y como empezamos, queremos terminar, siendo que los ciudadanos de Ocaña son en definitiva los que hacen que en esta localidad el nivel cultural sea de altísima consideración. Vaya desde aquí nuestra más sincera enhorabuena a la Concejalía de Cultura, cuya titular es doña María Jesús Jiménez Hiniesta.



ENGAMORA

EL CIELO DE OCAÑA EN FEBRERO

el fogón de Platero

SERVICIO de COMIDA
a domicilio para mayores
dependientes, asociaciones y particulares

PRECIO MENÚ DESDE 4.5€

EL FOGÓN DE PLATERO CB
C/ANCHA SAN MARTIN, 3
45300 OCAÑA (TOLEDO)
TFNO.- 615434620 / 687774747
elfogondeplatero@gmail.com
www.elfogondeplatero.com

MASTER
Precio y mucho más **CADENA**
ESPECIALISTAS EN ELECTRODOMÉSTICOS

925 12 17 88 617 68 67 55
678 61 14 30
SERGIO
LUIS

C/Fernando Codalzo 5, Local 2 - OCAÑA (Toledo)

Tratamiento del agua por iones
(TAMBIÉN COMUNIDADES)

PUNTO DE RECOGIDA

MONDIAL RELAY

PUNTO PACK



Día 7: Mayor elongación este del planeta Mercurio - 2. Transitara este mes por la constelación de sagitario y capricornio.

En astronomía una elongación planetaria es el ángulo formado entre el Sol y el planeta visto desde la Tierra. La mayor elongación de Mercurio ocurre cuando este planeta interior tiene la máxima separación con respecto al Sol desde una visual terrestre. La observación de este fenómeno no representa un reto comparándolo por ejemplo con objetos del espacio profundo pero resulta ser el mejor momento para ser observado por los amantes del cielo, justo antes del amanecer del astro rey.

Día 8: Luna -1- Nueva a las 15:39

Día 22: Luna -1- Llena a las 19:20

Venus - 3: será visible en la constelación de Sagitario a partir de las 6:32 en el horizonte Este con una máxima altura sobre el horizonte de 27°.

Marte - 4: será visible en la constelación de Libra f en la madrugada mirando al Este a partir de las 2:15. Altura máxima de 35°

Júpiter - 5: visible desde las 21:45 en Virgo e. Altura máxima de 54°

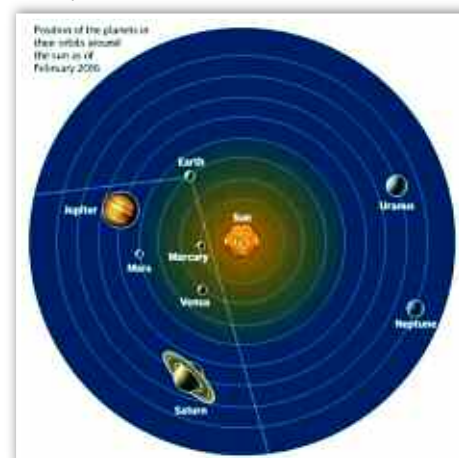
Saturno - 6: desde las 4:34 en Escorpio g. Altura máxima de 29°

Alineación planetaria: Un evento insular deleitará a los fanáticos del cielo y el espacio a partir del miércoles 20 de enero cuando por primera ocasión en diez años los planetas Mercurio, Venus, Marte, Júpiter y Saturno podrán ser vistos a simple vista perfectamente alineados entre el horizonte este y sur.

De acuerdo al especialista Alan Duffy, de la Universidad Swinburne de Melbourne, Australia, citado por la BBC, los planetas que se podrán distinguir con mayor facilidad serán Venus y Júpiter; sin embargo, el reto será ver a Mercurio, quien, de acuerdo a Duffy, se encontrará más pegado al horizonte Este por lo que

cualquier luz cercana lo podrá opacar y para apreciarlo se deberá de esperar hasta muy entrada la madrugada.

A partir de la fecha señalada, los cinco planetas brillantes se alinearán en un arco digital apareciendo en el manto celeste en un orden de izquierda a derecha con Mercurio, Venus, Saturno, Marte y Júpiter.



Lo más recomendable es mirar al cielo hora y media antes de que salga el Sol, siendo posible guiarse observando el punto más brillante, Venus, para localizar a los cuatro planetas restantes.

En el mapa facilitado por la fuente, se puede localizar a Saturno por su cercanía a la estrella Antares en Escorpio con su color rojizo y así será fácil localizar a Venus.

Una vez detectados ambos planetas brillantes, será sencillo encontrar a Marte y a Júpiter, formando un arco bien definido a través del cielo.

Para visualizar a Mercurio, los observadores deberán contar con una vista de halcón, así podrán verlo, o disponer de un prismático o un telescopio.

Esta alineación de planetas 2016 siendo un desfile de 5 planetas no anuncia el fin del mundo.

Esperando que esta información sea de su agrado y feliz cielo.

GIOVANNI GILBERTO

PERSONAJES CÉLEBRES DE OCAÑA (XLIV)

En el número anterior, acabé la calle Jardinillo y dí comienzo a la plaza de Chamorro, para seguir después con la calle de Chamorro en la parte final, porque ya dije en aquel número que la calle, en el principio no tenía viviendas, sólo al final, después de pasar la plaza. Contando ya algunos de los pormenores de la zona, y las primeras familias que vivían allí en aquellos años 50, voy a seguir desgranando la zona en este número, como continuación del anterior.

Una de las personas que vivía en la plaza Chamorro era Francisco "El Medidor", que estaba casado con Luisa; otra familia que también vivía aquí en aquellos años 50 era la de Antonio "El Pecero" y su mujer Alfonsa. De las familias que yo más recuerdo de aquella zona es a la que llamábamos en Ocaña "Soplacolas", vivían en una casa de dos plantas, en la esquina, ocupando la planta baja. El padre se llamaba Julián, la madre Eladia. Tenían tres hijos: Luis, que trabajaba en el taller de radiadores; Venancio, que trabajaba en la fábrica de mosaicos de Ávila; Alejandro que se marchó a Aranjuez; y la única hija que tuvieron, Concha, que se casó con un hijo de Lirio "El Mecánico". En la planta de arriba vivía la familia Ávila, al frente de la que estaba la madre, Manuela. Aniceto era uno de los hijos que tenía un taller de radiadores, era el único taller especializado en la limpieza y reparación de los radiadores de los coches y camiones, por eso se le conocía como "Aniceto el de los radiadores"; Ignacio, que era el que tenía la fábrica de mosaicos en la carretera de la Estación; y una hija que se llamaba Trini.

Mirando en el fondo de mis recuerdos, me viene a la memoria una familia que vivía en la esquina de la plaza de Chamorro, en el lado izquierdo, formada por Amalio Carrero, que estaba casado con Remedios "La Sinforosa", tuvieron tres hijos y dos hijas: Antonio que se casó con Encarna "La Chucha"; Elías casado con Tomasa; Francisco, al que conocemos como "Barriles", casado con Saturnina; Remedios que se casó con Dioni "Conejito"; y Charo, que está casada con mi amigo Jesús "Torito".

En la plaza de Chamorro también vivía Rama "El Albañil", en realidad uno de los muchos maestros albañiles que había en esa época en Ocaña. Antes había vivido en la plaza Mayor, en un piso del Rincón de Balbino, no recuerdo bien si el primero o el segundo. Se llamaba Antonio Rama, tenía un hermano,

Ángel, que trabajaba en la Compañía de la luz Unión Eléctrica Madrileña, más tarde se salió de la luz y se convirtió en empresario de camiones. En aquellos años en Ocaña había varios maestros albañiles, y cuando nos referíamos a ellos se les conocía por el nombre o apellido, añadiendo "El Albañil". En este punto voy a hacer un recuento de los maestros albañiles que había en Ocaña en los años 50, los citaré por orden de edad, sin que ello signifique que fueran mejores o peores maestros:

- Rafa "El Albañil", hermano de Hilario, el del Bar Eloy; era uno de los maestros más consolidados en Ocaña, tenía 6 u 8 cuadrillas y mucho prestigio.

- Dolores "El Albañil", que a pesar de tener nombre de mujer era un hombre, vivía en la plazuela de Santa María y tenía 2 o 3 cuadrillas. Trabajaba junto a él su hermano, también maestro albañil.

- Rama "El Albañil", del que he hablado anteriormente, tenía 1 o 2 cuadrillas.

- Golondrino "El Albañil" era un pequeño empresario con 1 o 2 cuadrillas.

- Moco "El Albañil", también un pequeño empresario con 1 o 2 cuadrillas.

- Perejil era un gran maestro albañil, tenía una empresa grande, con 8 o 10 cuadrillas. Se marchó a Aranjuez y después ha subido a Ocaña algunas veces para ejecutar algunas de las obras.

- Manolo "El Tostonero", también tenía 4 o 5 parejas a su cargo.

- "Culitoenvilo, El Albañil", eran 1 o 2 cuadrillas.

- Por entonces surgió con mucha fuerza Santos "El Albañil", hijo de uno de los maestros albañiles más grandes que ha tenido Ocaña, "Alhaja". Fue el que hizo las escuelas del grupo, aunque esto fue a principios del siglo XX. Santos era el más joven de los maestros albañiles de Ocaña y pronto se hizo el más importante, llegando a tener 15 o 20 hombres a su cargo. Con él trabajó mi hermano Pepe, que unos años más tarde se convertiría en el mayor maestro albañil de Ocaña, hoy todavía no ha sido superado por nadie, haciendo las fachadas más bonitas. Entre las obras más sobresalientes que hizo, están:

- Los edificios de Lope de Vega, 1 y 2, con fachada en ladrillo visto.

- La fachada del Casino, hecha en ladrillo visto.

- La fachada del cementerio, con ladrillo visto y mampostería.

- El conjunto de viviendas que está enfrente de la puerta de San Juan.

- La última remodelación del Teatro.

- Y un sinfín de obras más, siempre con calidad y buen gusto.

En este punto quiero rendir un homenaje a Ontalba, estoy hablando de la persona que hizo la obra del colegio de los Dominicos, que fue derribado por un prior que padecimos en Ocaña, siendo una de las obras hechas en ladrillo de tejería más representativa de Ocaña.

No quisiera terminar este escrito sin averiguar de dónde proviene el nombre de Chamorro. No he encontrado ningún dato que nos indique que la calle y plaza Chamorro fuera dada por el apellido de algún vecino ilustre de Ocaña. Por otra parte, si así fuera también figuraría el nombre y esto no se ha dado. Indagando en todos los libros a mi alcance, Chamorro viene ligado a los habitantes de las Islas Marianas, lo que nos lleva a pensar tres supuestos: uno, que se pusiera este nombre a la calle y plaza Chamorro porque en aquellos años viviera en esa zona un personaje venido de las Islas Marianas; dos, que viviera en esta zona algún ocañense que hiciera fortuna en aquellas tierras y le llamaran "Chamorro"; tres, que tenga su origen etimológico en la palabra echamoras de la época del Cid Campeador. A pesar de mi esfuerzo, no he conseguido saber de dónde vino este nombre, pero al menos lo he intentado.

Cuando llegue a vuestras manos este escrito, ya habrán pasado las elecciones, aunque es probable que todavía no tengamos un nuevo Gobierno. También se habrán pasado las navidades, y estaremos inmersos en la famosa "Cuesta de Enero"; espero que lo estéis llevando bien, y que a partir de este momento empiece la recuperación.

De todo corazón.

EMILIO ARQUERO

ACLARACION: En el nº XLIII, cuando hablaba yo de "La Raimunda" y de su hija mayor "La Mundi", cometía un error, porque estas personas no vivían allí, sino en el Matadero. "La Raimunda" era hermana de "La Concha" que sí vivió en aquella casa y estaba casada con José y tuvieron tres hijos y tres hijas: Concha, Mari, Joselete, Ángel "El Cojo", Chara y Chuchi.

PÁGINA PARROQUIAL

**RODRÍGUEZ
CO
ASESORES**

Emiliano J. Rodríguez Rico
GRADUADO EN GESTIÓN - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**ASESORÍA
LABORAL
FISCAL
CONTABLE**

Tlfno. 925 12 12 93
Fax 925 12 11 09
Atención al Público
Alejandro Pachecho, 11
Portal 1. Bajo B
Archivo: C/. Generalísimo, 8
45300 OCAÑA (Toledo)

**LOS
HERMANOS**
HOTEL** - APARTAMENTOS - RESTAURANTE

C/ Pilarejo, 14
(junto a la Gasolinera)
Tfno. y Fax: 925 130 042
45300 OCAÑA (Toledo)

Salones Privados para hasta 100 personas
Menús adaptables a su presupuesto
Celebraciones, bautizos, cumpleaños
y todo tipo de eventos

LLEGA LA CUARESMA

Este año oímos frecuentemente la frase "la Semana santa la tenemos encima". Es cierto. Este año la disposición del calendario la trae muy pronto. Pero para llegar a ella de una forma adecuada nos queda hacer el camino de preparación que es la Cuaresma. El día 10 de febrero abrimos la cuaresma con el miércoles de Ceniza. La ceniza que recibimos sobre nuestras cabezas el ese día en que comienza la Cuaresma, debería servirnos de recordatorio de varias cosas.

En primer lugar, que nos estamos preparando para celebrar la Resurrección de Jesús. Casi seis semanas anticipando en nuestra vida de oración la experiencia creyente de los momentos más importantes de su vida. Un tiempo de penitencia y oración que nos permite comprender que sin la ayuda de Dios y de la gracia no somos dignos de vivir el sacrificio de Jesús y de aprovecharlo en nuestras vidas.

En segundo lugar, que este año viviremos la Cuaresma dentro del Año Jubilar promulgado por el Papa Francisco y él mismo nos invita diciendo: "La Cuaresma de este Año Jubilar sea vivida con mayor intensidad, como momento fuerte para celebrar y experimentar la misericordia de Dios. ¡Cuántas páginas de la Sagrada Escritura pueden ser meditadas en las semanas de Cuaresma para redescubrir el rostro misericordioso del Padre!". Son días para meditar y para eliminar servidumbres: dependencias, malos gestos, palabras inadecuadas; días para conversar con Dios y compartir con Él cómo estamos saciando a los hambrientos, acompañando a los afligidos, saliendo de las tinieblas y alzando la luz como nos dice el profeta Isaías. Días para dejamos acoger por el amor de Dios en el sacramento de la reconciliación, pues «el Padre acoge a cuantos están en busca de su perdón». Días para recordar el valor penitencial de la limosna.

La misericordia a la que nos convoca el Papa Francisco en este Año Jubilar actúa en dos direcciones. La misericordia que viene del amor de Dios en forma de perdón que Él nos da como regalo generoso y como modelo pedagógico para repetir. Procuremos en esta Cuaresma mirar más intensamente a Dios para pedirle perdón. Así podremos perdonar también nosotros. La otra dirección es la que parte de nosotros y tiene como destino a los demás. Quiero terminar con las palabras que el Papa Francisco nos dice en este sentido: "Es mi vivo deseo que el pueblo cristiano reflexione durante el Jubileo sobre las obras de misericordia corporales y espirituales. Será un modo para despertar nuestra conciencia, muchas veces

alestargada ante el drama de la pobreza, y para entrar todavía más en el corazón del Evangelio, donde los pobres son los privilegiados de la misericordia divina. La predicación de Jesús nos presenta estas obras de misericordia para que podamos darnos cuenta si vivimos o no como discípulos suyos. Redescubramos las obras de misericordia corporales: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, acoger al forastero, asistir los enfermos, visitar a los presos, enterrar a los muertos. Y no olvidemos las obras de misericordia espirituales: dar consejo al que lo necesita, enseñar al que no sabe, corregir al que yerra, consolar al triste, perdonar las ofensas, soportar con paciencia las personas molestas, rogar a Dios por los vivos y por los difuntos". (Nº 15 bula "Misericordiae Vultus")

DEFUNCIONES

Hemos despedido con exequias cristianas a:

05/01/2016, Joaquín Martínez Trigo
08/01/2016, Amador Fernández Camacho
09/01/2016, Angel Pérez Fernández
23/01/2016, Angela Borja Nieto
26/01/2016, Carmen Mata Parla
29/01/2016, Luis Rama Gómez
Que Dios acoga sus almas.

A sus familiares, nuestro más sentido pésame.
A todos, invitamos a ofrecer por ellos una oración.

JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO

**FLORISTERÍA
VICENTE**

**SERVICIO NACIONAL E INTERNACIONAL
TELEFLORA**

CENTRO DE JARDINERÍA Y DECORACIÓN
PLANTAS PARA JARDÍN Y ÁRBOLES FRUTALES
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA DE JARDÍN
VIVERO Y MOBILIARIO DE JARDÍN Y TERRAZA

FERNANDO CADALSO, 5 - LOCAL 2
POLIGONO INDUSTRIAL LA PICOTA
TEL. 925 120 667
MÓVIL: 687 402 515
OCAÑA (TOLEDO)

VERDE QUE TE QUIERO VERDE

Casi a punto de acabar enero, volvemos a reunirnos Vicente y yo pero esta vez ha preparado, que es muy hábil, un platillo de pinchos y unos vasitos de vino, de modo que para empezar quiero dejar constancia de las habilidades culinarias de Vicente, habilidades que, sin duda, le harán aparecer cualquier día de estos en los masterchef esos de la tele.

- Buenas noches, Pepe, te podrás quejar, ¿eh?

Desconocía estas habilidades tuyas en el manejo del cuchillo pues has cortado esos chicharrones que se transparentan, será para que cundan más.

- Anda, calla y echate este chupito de vino tinto que lo tenía en la cueva y está de vicio. También te he puesto estas aceitunas, ¿como te gustan tanto!

Veo que estás contento, debe ser que finalmente las aguas han venido en tu ayuda, ¿no?

- Bueno, Pepe, pues después de muchos meses de sequía, al final nos encontramos con la tierra, no excesivamente empapada de agua, pero vamos, con 34 ó 35 litros de agua que nos han caído en las tres o cuatro veces que ha llovido, nos tenemos que contentar. El cereal está recuperándose bastante en lo que ya pensábamos que no apostábamos nada por ello porque ya estaban las hojas lacias y caídas en la tierra...

¿Has visto tú ya que se están recuperando?

- Yo pienso que se está recuperando porque la parte de abajo está viva, lo que no nació le está costando trabajo pero está naciendo, vamos a dar tiempo al tiempo, vamos a ser optimistas y veo que la cosecha de cereal, falta mucho...

¿En principio vamos a ser optimistas!

- Vamos a ver lo que pasa porque no se ve bien todavía, hay ranchos todavía sin nacer y no sabemos como van a responder muchos.

Yo, lo que he visto en cuatro vueltas que he dado, con el coche, claro, es que está verdeando bien, y aparentemente esto tiene que salir para delante.

- Hombre, el agua ha venido como el "agua de mayo", ha llegado en un momento en que estábamos al borde de la desesperación, es que casi llevamos sequía desde agosto como venimos recordando mes a mes. Pero bueno han caído estos treinta y tantos litros, bienvenidos sean y siempre dando gracias a Dios de que hayan venido en un buen momento. Prácticamente la aceituna no ha hecho mucho porque, como ya hemos venido hablando, ha venido adelantada y la campaña está dando sus últimos coletazos...

Desde luego estos últimos días que he visto a alguno de nuestros amigos, todos me dicen que estaban acabando o acabada la recolección.

- A mí me quedan unos pocos días, aunque este año tampoco he cogido la cosecha con mucha fuerza, como las previsiones no eran muy halagüeñas no he cogido más que un vibrador y puede que haya ido un poco más relajado y por eso voy un poco retrasado, pero hay que andar las olivas y al final no está siendo muy mala. Hace unos días hablando con el presidente de la cooperativa de Mora, Andrés Gómez Mora, presidente de Caja Rural, y me dijo, allí, en Mora, Vicente, ya no estamos en pleno rendimiento, como hemos estado hace 14 ó 15 días, lo cual quiere decir que Mora, que es la madre de la aceituna por esta zona, ya ha aflojado también, por lo que aquí la cosecha está prácticamente hecha.

El mes pasado me comentabas que la siembra de las lentejas estaba sin hacer, que estabas esperando al cambio de clima. Imagino que con estas humedades ya estarás con ello.

- Sí, porque es a lo único que eché un poco más de coraje y me arriesgué, y las he "sembrado" con un tempero extraordinario, no "ha podido ser" un tempero mejor, de hecho es que estuve sembrando hasta el pasado domingo, y si me apuras están ya naciendo. También las sembré "relajao", estuve una semanilla para sembrarlas, despacito, con pausa a ver si, ya que el tempero estaba bueno, somos capaces de darle un poco de cariño a la tierra. Primero las aré, pasé un pase de "curtichisis", luego pasé la sembradora después y la verdad en casi una semana...

¿Y la tierra estaba buena, no estaba apelmazada con las lluvias?

- La tierra estaba con un tempero extraordinario, y con lo que te dicho puedes adivinar que es una siembra que he mimado, porque lo otro, ya lo hemos dicho, se ha hecho como se ha podido, casi se sembró en desierto, en seco. Y fíjate que las que se sembraron un poco en húmedo, aprovechando las lluvias del Pilar, me tenían un poco más preocupado, porque enseguida salieron y son las que estaban con las hojas caídas.

¿Pero son las que dices que se están recuperando?

- Se han "recuperado", las estoy pasando el rodillo para compactar la tierra y ahí andamos.

Pues me alegro que finalmente se aclare el horizonte que parecía tan gris últimamente.

- Sabes que el año es largo...

Hombre llegan febrero, marzo y abril y en abril, aguas mil.

- Debe de llover en febrero porque ha habido muchas nieblas que precisamente rigen para febrero, y febrero es "cebaero". Pero aquí nunca hay unas normas escritas.

En estos momentos llega Jesús del campo, justo de las aceitunas, y le pregunto por la cosecha.

- Hay más de lo que se pensaba, pero muy a rodiales, muy atípico.

Y nos cuenta que, además, hay unos elementos que están robando las aceitunas con el perjuicio además de la cosecha es que destrozan los olivos, y que los han localizado y están denunciados, una pena. Y van, por lo visto, en un coche oscuro de alta gama cuando los obreros se recogen.

- ¿Y a ver a dónde las llevan? Aquí el quiz de la cuestión no es saber ya quien es, sino ver los kilos que ha cogido a ver dónde los ha llevado, porque nos ha cogido más de 1.500 kilos.

¿Y ya que vienes directamente del olivar, tienes algún dato del rendimiento que está dando la aceituna?

- Ahora ha bajado un poco, por el agua, está en el 21%, pero cuando empezamos que estaban sequitas, estaba en el 23-24%, que es un buen porcentaje. Ahora sube en kilos pero baja en rendimiento.

Para ir terminando, Vicente me facilita una revista especializada en la oliva, en la que aparece, entre otras, una información del olivar en seto, que parece se que está poniendo de moda, y del que España cuenta con 45.000 hectáreas de las 100.000 que hay en todo el mundo. La clave de este tipo de plantación es que se recolecta con los medios mecánicos que se usan en la vendimia y, la producción es muy superior. Naturalmente este tipo de plantación lleva riego de goteo y otro tipo de control, pero el futuro dirá si estas innovaciones en la agricultura van en camino de mejorar tanto la producción como la rentabilidad de los agricultores. De momento las viñas, que es lo más parecido a estos olivares en seto, parece que dan positivos resultados.

Con el saludo de ambos para nuestros lectores, dejamos estos pocos refranes como viene siendo habitual.

Por San Matías, tanta noche como día.

En febrero, sale el lagarto del agujero.

Cuando la Candelaria plora, el invierno fora.

Agua de Febrero llena el granero.

Febrero, febrerín, el más corto y el más ruín.

Lluvia en febrero, buen prado y buen centeno.

VICENTE LÓPEZ Y JOSÉ RUBIALES

DEPORTES

ATLETISMO

LOS ESCOLARES DE OCAÑA DOMINAN EN DOSBARRIOS Y LOS BENJAMINES DEL PASTOR POETA TERCEROS PROVINCIALES

El año 2015 se finalizó con la V San Silvestre Pajarera de la localidad vecina de Dosbarrios, en la que los niños ocañenses dominaron plenamente. En categoría chupetines, que sepamos, Jacqueline Ontalba llegaba en 2ª posición y Erika Peñaranda 4ª; en chicos Pablo Jiménez se estrenaba siendo tercero; en las benjamines chicas las 5 primeras eran de Ocaña: Arancha Encinas 1ª, Nour El Houda 2ª, Irene García 3ª, Marta López 4ª y Estela García 5ª, siendo además Natalia Estrella 9ª; los chicos también triunfaron con Sergio Rubio 1º y Alberto Jiménez 2º, así como Carlos Valle 12º, Sergio Rodríguez 15º y Erik Santiago 21º; en alevines Moussa Bala llegó 3º, Adrián Pérez 6º y R. Eduardo Estrella 8º; en chicas hubo triplete con Celia Marcos 1ª, Sofía Gregorio 2ª y Erika Ontalba 3ª, seguidas de Soraya Encinas 6ª, Claudia Arranz 9ª y Paola Estrella 11ª; en infantiles ganó Ricardo Carlavilla e Ilias Rabhi 2º, siendo Emilio García 5º, Yassin Bala 7º y Víctor de los Llanos 10º; Sara llegaba 3ª en féminas. Ya en categoría absoluta la presencia ocañense fue muy numerosa, destacando a Jonathan Santiago como 3º en categoría sénior con ritmo de 3'33" en un trazado poco llano de 8kms. En veteranos Jesús Manuel Nava era 7º. Además corrieron: Enrique Peñaranda, Sergio Martínez, Luismi Guijarro con su hijo Hugo, Antonio Oliva, Lin Chao Liu Zhou, Carmelo Figueroa, etc. Al mismo tiempo, Mario Salvá quedaba subcampeón en la San Silvestre de Villarrubia de Santiago en categoría absoluta. Por la noche José Manuel López-Gálvez e Iván del Nuevo participaron en la San Silvestre Toledana.

El 17 de enero se desplazaron varios de los nuestros a Priego (Cuenca), para participar en la subida del Cerro de la Degollá. Destacó Rafael Zamorano, del Canoble, siendo 17º de la general. Otros canoblianos: Alejandro Gutiérrez 64º, José Roldán 65º, Felipe Rodríguez 86º, Daniel Gallego 132º, José García 208º, Pablo Garrido 233º y Luis Peral 234º. Mención especial para Gabriel Martínez del CDE Atl.Ocañense, quien realizó su primer trail en esta prueba, cubriendo los 14 kms con un desnivel positivo de 1000m en 2 horas 19 minutos. Disfrutó



tanto de la experiencia que ya está preparando futuros trial que contaremos. Y un mes antes Irene Sánchez-Escribano, del Seoane-Pampin, fue 3ª en el cross internacional de Quintanar de la Orden.

Y por último, el Campeonato Provincial de campo a través de escolares el 23 de enero en Camarena, en el que el C.E.I.P. "Pastor Poeta" presentó a 18 alumnos, faltando Erika Ontalba, a quien le deseamos una pronta recuperación. En primer lugar las alevines femeninas fueron séptimas por equipos con: Sofía Gregorio 18ª, Soraya Encinas 22ª, Paola Estrella 38ª y Ruth de los Llanos 47ª. Seguidamente corrieron los alevines, a quienes les faltó un atleta más para completar equipo. ¡Una pena! Nuestros valientes fueron: Adrián Pérez 26º, R. Eduardo Estrella 33º y Fernando García 36º. A continuación las chicas benjamines rozaron el éxito. Nour El Houda llegó 11ª y Arancha Encinas 12ª. Mientras, Salma Eddauri y Elisa García, quienes lo dieron todo, llegaban en posiciones más retrasadas (31ª y 35ª), topándonos con la mala suerte, ya que Elisa se hizo daño en el tobillo por un mal paso, lo que le hizo perder posiciones. Finalmente cuartas con 89 puntos, a un punto de Mocejón. ¡Una lástima! Sin embargo los benjamines tuvieron más suerte. Tras una reclamación porque Carlos Valle no aparecía en la lista, los chicos consiguieron ser terceros por equipos con 84 puntos, ganando por uno a Quintanar. Los componentes: Alberto Jiménez consiguió la 5ª plaza, yendo en cabeza desde el principio, Daniel Ostapchuk intentó seguir la estela de Alberto logrando ser 10º, Carlos Valle consiguió ser 32º y Sergio Rodríguez 37º.

Por lo tanto, tuvimos una de cal y otra de arena. El deporte es así, pero lo importante es disfrutar del deporte, independientemente del resultado. Nuestros infantiles, por su parte: en chicas Carolina Estrella 49ª y Oana B. Dinca fue 51ª; en chicos Ricardo Carlavilla fue 19º. ¡Enhorabuena chicos! ¡Lo habéis hecho fenomenal!

A.S.M.

ALMACEN CONSTRUCCIÓN
HNOS. CARRERO, S.L.

Transportes
Todo tipo de derribos
Trabajos con Minicargadora
Trabajos con Máquina Mixta
Servicio de Camión Grua
Servicio de Contenedores de 1m³ a 6,5m³

ESTAMOS EN:
ANTIGUA CARRETERA DE ANDALUCIA, S/N
(POLÍGONO LA PICOTA)

633 19 22 11 - Francisco
629 84 86 92 - Vicente
629 84 86 93 - Miguel

¡Ven a visitarnos!

SOLUCIÓN DEL CRUCIPERFIL

HORIZONTALES
1. LOCO. REAL. 2. ATAR. AULA. 3. UR. OMS. UD. 4. PAR. AGUDO. 5. TALON. 6. ROBOT. ION. 7. AS. VAL. RE. 8. PARA. IMAN. 9. ERAR. AIRE

VERTICALES
1. LAUD. RAPE. 2. OTRA. OSAR. 3. CA. RTB. RA. 4. ORO. AOVAR. 5. MALTA. 6. RASGO. LIA. 7. EU. UNIL. MI. 8. ALUD. ORAR. 9. LADO. NENE.

DEPORTES

FÚTBOL SALA

UN SERIO VILLA DE OCAÑA, HACE LOS DEBERES, VENCE Y EJERCE COMO LÍDER EN COBISA ANTE UNO DE LOS EQUIPOS QUE BUSCAN EL ASCENSO

Empezaba el año donde lo dejó, en lo más alto en la clasificación de la primera autonómica de Castilla la Mancha, y lo hacía también en cuanto a juego, bonito partido el que se disputaba en el Rafa Yunta ante Navalmorales al que se vencía por un contundente 8-3 con muy buen juego y transmitiendo muy buenas sensaciones a una afición, una vez más, entregada con el OCAÑA.

Este encuentro se convertía en la antesala de la durísima salida que aguardaba a los locales la semana siguiente ante el todopoderoso Cobisa uno de los equipos de la categoría preparado para el ascenso y que para recibir al Ocaña calentaban el ambiente durante la semana convirtiendo el choque en día del club y en una auténtica final adelantada.

Sábado diecisiete de enero partidazo en Cobisa y el encuentro no defrauda a nadie, donde un

OCAÑA muy serio jugó sus bazas y se impuso con mucho pundonor por 2-5.

En el minuto 9, Josito, hacía el 0-1 de falta directa, en el doce por medio de Sergio jugador formado en Ocaña hacía el empate después de la ejecución de una falta, para a continuación en una jugada llena de garra, Miguel consigue de nuevo adelantar al OCAÑA y de nuevo Josito hacía el 1-3 poniendo tierra de por medio; sin embargo los locales aupados por su afición que llenaba el pabellón en un ambiente tremendo recortaban al filo del descanso 2-3.

En el segundo tiempo un decidido OCAÑA salía dispuesto y serio a no dejar escapar los puntos y buscando la portería de Cobisa en todo momento, hasta que Miguel, mediada la segunda mitad, en una fenomenal volea silenciaba un pabellón en ese momento volcado con su equipo pero que sin embargo se rendía a la calidad de los ocañenses, para cerrar la cuenta al final Rochano que hacía el 2-5. Cabe lamentar la expulsión de Josito que recibió la

agresión de Dario que el árbitro sancionó con expulsión de ambos a todas luces injusta.

Por último el día veintitres tocaba volver al Rafa Yunta a jugar contra Illescas, encuentro con mucha afición del OCAÑA en las gradas y que no respondió a las expectativas. No fue el día del Villa de Ocaña y las lesiones, bajas y un mal arbitraje condicionaron el choque donde los nuestros se dejaban dos primeros puntos en casa, llegando al final con un resultado de empate a tres goles.

Ahora toca levantar la cabeza y volver a la senda de la victoria. Dos difíciles salidas nos esperan contra Carpio para cerrar la primera vuelta como campeones de invierno y después a la Mata, para volver a Ocaña el día trece de febrero ante la Celestina a las cinco de la tarde uno de los gallitos de la categoría que no podéis perderoslo para seguidamente disfrutar de un bonito derbi ante Villatobas que está realizando una gran campaña en Ocaña también a las cinco de la tarde os esperamos.

JESÚS MANUEL CASTILLA ALCOLADO

Bufete de Abogados

GONZÁLEZ MONTERO

(MÁS DE 25 AÑOS NOS AVALAN)

<PRIMERA CONSULTA GRATUITA>



Letrado Director: ENRIQUE GONZÁLEZ MONTERO
ABOGADO - DIPLOMADO TRIBUTARIO

Procuradoras: ANA CONSUELO GONZÁLEZ MONTERO
LICENCIADA EN DERECHO

ÁNGELA MARÍA BARBA GONZÁLEZ
LICENCIADA EN DERECHO

DESPACHO

C/ Lope de Vega 1, Piso 2ºA - OCAÑA (Toledo)
Telf.: 925 131 430 - Fax: 925 120 796
Móvil: 609 392 581 (Letrado)
610 504 028 - 661 515 457 (Procuradoras)

bufetegonzalezmontero@hotmail.com
anacprocuradora@movistar.es
angelabarba.procuradora@gmail.com

DERECHO CIVIL
Incapacitaciones
Tutelas
Desahucio Express
Contratos
Herencias
Expedientes de Dominio

DERECHO MERCANTIL
Asesoría de Empresas
Cobro de Morosos
Reclamación de deudas (cheques, pagarés, letras)
Constitución de Sociedades

DERECHO MATRIMONIAL
Separaciones
Divorcio Express
Liquidaciones de Sociedades Gananciales

DERECHO PENAL
Indemnizaciones por accidente de tráfico
Delitos
Juicio Faltas

DERECHO PROCESAL
Representación y dirección letrada ante Juzgados y Tribunales
Querrelas y denuncias ante Juzgados
Actuaciones ante Notarías y Registros de la Propiedad

DERECHO ADMINISTRATIVO E INMOBILIARIO
Recursos Contencioso Administrativo
Expropiaciones
Licencias
Recursos de multas de tráfico

RECLAMACIÓN DE PREFERENTES

ABRACADABRA

TTIP:

TODOS TIENEN INTERESES PARTICULARES

Mientras en este país llamado España seguimos esperando que un gobierno en funciones de paso a un gobierno que funcione, propongo que echemos un vistazo a lo que está pasando fuera (si, hay vida más allá de los Pirineos).

Una de las cosas más relevantes que están ocurriendo, y que, irónicamente, peor "publicidad" está teniendo, es el Tratado Transatlántico. Pero, ¿qué es el Tratado Transatlántico?

El Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (conocido por el acrónimo en inglés TTIP), es un tratado entre los Estados Unidos y la Unión Europea para "aumentar el comercio y la inversión entre la UE y los EEUU, haciendo realidad el potencial sin explotar de un auténtico mercado transatlántico que genere nuevas oportunidades económicas de creación de empleo y crecimiento mediante un mejor acceso al mercado y una mayor compatibilidad reglamentaria y marcando una pauta en materia de normas mundiales". Vamos, que parece lo mejor que se ha inventado desde el agujero del Donut.

El origen de este tratado se encuentra en la Declaración Transatlántica de 1990, con George Bush (padre) por el lado americano, y Andreotti y Delors por el lado europeo. En 2007, Barroso y Merkel por el lado europeo, y Bush (hijo) por el estadounidense crean el Consejo Económico Transatlántico para la "armonización legislativa". Y en 2013, los Presidentes de EEUU, Consejo Europeo y Comisión Europea, Obama, Van Rompuy y Barroso, iniciaron las negociaciones del acuerdo.

por si dañado tras años de crisis) está siendo tan poco explicado o consultado con la ciudadanía? Se me ocurren dos razones para ello. Una, que el acuerdo es tan bueno, tan bueno, que no merece dudarse de él, no sea que se escape y no vuelva. Y otra, que se nos considere a los ciudadanos poco menos que ignorantes, incapaces de poder decidir sobre cosas tan complejas. Aunque viendo que vamos por la edición "tropecientos" de Gran Hermano, no se yo que razón es peor...

Pese a suponer de hecho un cambio constitucional desde un punto de vista económico, no hay previsiones de que el TTIP se vaya a someter a referéndum...

Para su entrada en vigor, el Consejo de la Unión Europea deberá aprobarlo por mayoría cualificada (55% de los Estados que representen el 65% de la población).

Tras esto, se someterá a aprobación en el Parlamento europeo, y después se ratificará por los Parlamentos nacionales. Las votaciones son sobre la totalidad del proyecto, sin posibilidad de enmiendas o cambios por parte de los Estados. Es decir, que lentejas, "o las comes, o las dejas".

Pese a suponer de hecho un cambio constitucional desde un punto de vista económico, no hay previsiones de que el TTIP se vaya a someter a referéndum ni en España ni en la Unión Europea en su conjunto.

Además, hay dos riesgos a nivel estatal. Primero, que las características del tratado harían materialmente imposible su modificación en el caso de que nuevas mayorías pidieran su modificación. Y segundo, la privatización de la justicia, al someter todas las discrepancias sobre las inversiones exteriores a procedimientos arbitrales privados.

Y por supuesto, los ciudadanos europeos también tendríamos que adaptarnos a los cambios para "globalizarnos" con EEUU, perdiendo derechos laborales y de representación colectiva, cambiando estándares de técnicos e industriales, además de una privatización masiva de servicios públicos.

Más allá de los posibles beneficios o problemas que plantea la línea económica que supone este tratado, veo algo más preocupante. ¿Cómo algo que va a afectar tan directamente al estado de bienestar de los estados europeos (ya de

Por recurrir al símil mágico-arcano con el que me gusta colorear estas líneas, este TTIP podría pasar por ser un poderoso y temible aquelarre de brujas, cuyas motivaciones y consecuencias podrán dicen ser los mejores... para las brujas, pero no para los embrujados. Luego no nos sorprendamos que haya indignadas turbas furibundas con antorcha en mano al grito de "¡brujería!".

JOSÉ A. RUBIALES G^o DE LA ROSA



**DAYSER
TARIMAS**

- tarima flotante
- parquet laminado
- forrado de armarios
- revestimiento de paredes y techos
- montaje de puertas

TIENDA Y EXPOSICIÓN
Avda. del Parque, 16
Tfno. y Fax 925 121 634



**BODAS
BANQUETES
COMUNIONES**

el AMIGO

HOSTAL-RESTAURANTE

ESTAMOS A SU SERVICIO
CON LA CALIDAD QUE SU PALADAR
SABE APRECIAR

**Especialidad EN
COMIDA CASERA**

Ctra. Andalucía, km. 57,2
45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 02 85
info@elamigo.es - www.elamigo.es

ÚLTIMA PÁGINA

EL CRUCIPERFIL

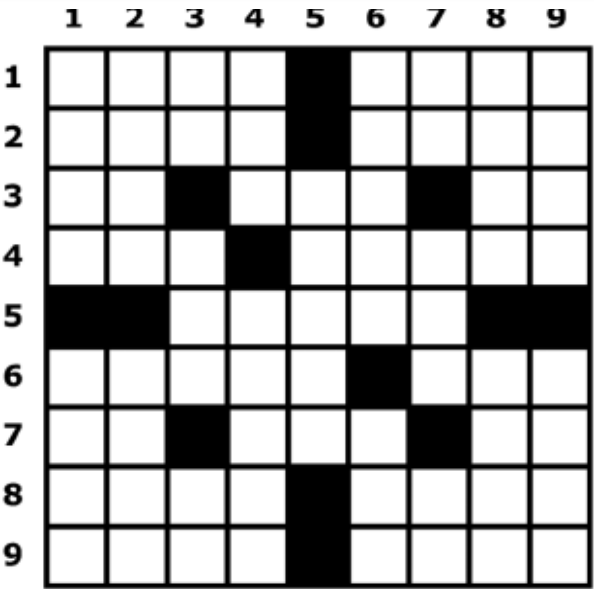
HORIZONTALES

1: Que tiene trastornadas las facultades mentales. Que tiene existencia verdadera y efectiva. 2: Unir, juntar o sujetar con ligaduras o nudos. Sala destinada a la enseñanza. 3: Antigua ciudad del sur de Mesopotamia. Organización Mundial de la Salud. Usted. 4: Donar. Se dice de la sensación viva e intensa, especialmente el dolor, o de la enfermedad grave y de corta duración. 5: Parte posterior del pie humano. 6: Máquina electrónica que puede ejecutar automáticamente distintas operaciones o movimientos. Átomo o agrupación de átomos que por pérdida o ganancia de uno o más electrones adquiere carga eléctrica. 7: Carta que en la numeración de cada palo de la baraja de naipes lleva el número uno. Apócope de valle. Símbolo del renio. 8: Detiene. Guía, jefe o modelo espiritual o religioso en una sociedad musulmana. 9: Formar y disponer eras para poner plantas en ellas. Atmósfera terrestre.

VERTICALES

1: Instrumento musical de cuerda con la caja de resonancia oval, cóncava y prominente. Pejesapo. 2: Una más. Atreverse. 3: ¡Quia!. Red Telefónica Básica. Ser divino de la mitología egipcia. 4: Metal precioso que se usa en joyería. Ovar. 5: Cebada que, germinada artificialmente y tostada, se emplea en la fabricación de la cerveza. 6: Facción del rostro. Arma un lio. 7: Símbolo químico del Europio. Junté dos o más cosas entre sí. Nota musical. 8: Gran masa de nieve que se desprende de los montes con violencia y estrépito. Rezar. 9: Banda, flanco, costado. Expresión coloquial para referirse a un niño de corta edad.

(La solución está publicada en otra página de esta revista)



FARMACIAS DE GUARDIA EN FEBRERO

Dña. MARÍA DE LOS ÁNGELES VERDUGO

Mariana Pineda, 6 - Tfno. 925 131 056

días 1, 2, y del 24 al 29

URGENCIAS: 659 475 912

Dña. M^a SOLEDAD MUELAS G^a ESTELLER

C/ Comandante Lence - Tfno. 925 130 864

días 3 al 9, y del 17 al 23

URGENCIAS: 689 684 471

Dña. M^a Jesús García Cañadilla

C/ Mayor, 15 - Tfno. 925 156 093

días 10 al 16

URGENCIAS: 659 403 147

Dña. Carmen Hervás Romero

Avda. del Parque, 4 - Tfno. 925 120 944

...

URGENCIAS: 696 661 904

ROGAMOS CONFIRMEN LOS TELÉFONOS DE URGENCIA, SITUADOS EN LA PUERTA DE CADA UNA DE LAS FARMACIAS DE GUARDIA



Tu Gasolinera 24 h

1^{er} Aniversario
MUCHAS GRACIAS

¡NUEVOS PRODUCTOS!

Sacos de Leña y Carbón
Botellas de Butano y Propano

**AMPLIAMOS EL HORARIO DE
ATENCIÓN AL PÚBLICO**



OPENGAS
ESTACIONES DE SERVICIO

Ctra. de Cabañas, 2C – 45300 OCAÑA - Horario Oficina: L a V de 8 a 22 h. - S y D de 9 a 22 h.

www.opengas.es

contacto@opengas.es

Tel. 24 h: 902 995 263

PSICOTÉCNICOS OCAÑA **SU CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE TODA LA VIDA** **CONDUCTORES - CAZADORES**

HORARIO

MIÉRCOLES de 9:30 a 14:00 y de 16:30 a 19:30,
y abrimos el **TERCER SÁBADO**
del mes, de 11:00 a 13:00

Tel. 925 13 14 76

**C/ Mártires, 17
45300 OCAÑA**

(FRENTE AL CENTRO PENITENCIARIO)



- **CARNETS DE CONDUCIR**
- **PERMISOS DE ARMAS**
- **SEGURIDAD PRIVADA**
- **ANIMALES PELIGROSOS**
- **CERTIFICADOS MÉDICOS**
- **EMBARCACIONES**

PRECIOS SIN COMPETENCIA
FOTO Y TRAMITACIÓN GRATUITA